

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA**

CARRERA DE PSICOLOGÍA

**Propuesta de taller de prevención de la violencia
familiar desde el noviazgo en mujeres estudiantes de
preparatoria.**

**T E S I S
PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A :
NANCY CRUZ VELÁZQUEZ**

**DIRECTOR DE LA TESIS
LIC. JOSÉ ALBERTO MONTAÑO ALVAREZ**

México, D. F. a 12 octubre de 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A **Isaac** por estar siempre a mi lado, darme la fortaleza para salir de las adversidades y disfrutar las cosas agradables de la vida.

A **Amada** por mostrarme siempre tu inteligencia, tenacidad, gran capacidad, tu visión de que los sueños se pueden realizar y, por que a pesar de todo, creíste siempre en mí. Siempre estás en mi pensamiento.

A **mi papá**, por tu apoyo y confianza, te quiero mucho.

A **Mariana, Susana y Adrián**, por que con ustedes he reído, llorado, sufrido y amado, por que la solidaridad y el apoyo entre nosotros se mantengan siempre igual, los amo.

A **ti amor**, por cruzar esa mirada en el momento y lugar indicado, por escucharme y entenderme, por tu paciencia, confianza y respaldo. Te amo.

A doña **Amparo**, por darme su cariño y confianza.

A mis amigos **Martha, Blanca, Oscar, Marcelina y Yolanda**, que confiaron en mí y me brindaron su honesta y desinteresada amistad.

INDICE

RESUMEN

INTRODUCCION

I. NOVIAZGO, GÉNERO Y ADOLESCENCIA

1.1	Relaciones de noviazgo.....	3
1.2	Perspectiva de género.....	4
1.3	Adolescencia.....	7

II. VIOLENCIA FAMILIAR.

	Violencia.....	10
	Violencia de género.....	11
2.1	Familia.....	13
2.1.1	Violencia Familiar.....	14
2.2.3	Violencia conyugal.....	15
	Tipos de violencia familiar.....	16
	Ciclo de la violencia familiar.....	17
	Codependencia.....	18
	Características del hombre violento.....	19
2.2.4	Consecuencias de la violencia familiar.....	22
2.2.5	Mitos sobre la violencia familiar.....	24
2.2.6	Factores de riesgo que la incrementan.....	25
2.2.7	Datos de la violencia familiar en México.....	27

III. VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO.

3.1	Violencia en el noviazgo.....	29
3.1.1	Tipos de violencia en el noviazgo.....	30
3.1.2	Consecuencias de la violencia en el noviazgo.....	31
3.1.3	Mitos de la violencia en el noviazgo.....	31
3.1.4	Factores de riesgo.....	32
3.1.5	Prevención de la violencia.....	33
3.2	Equidad de género.....	33
3.3	Datos en México.....	34
3.4	Investigaciones actuales de violencia en el noviazgo.....	36

IV. TALLER

	Propuesta de taller.....	38
	Cronograma del taller.....	41
	Evaluación del taller	47
	Expectativas del taller.....	48

CONCLUSIONES 49

BIBLIOGRAFÍA..... 52

ANEXO 1..... 56

ANEXO 2..... 60

ANEXO 3..... 70

RESUMEN

La violencia de género es un problema social que afecta a un gran número de mujeres, esto debido a la permanencia de estructuras culturales y la inequidad en las relaciones de poder y de control permiten caracterizar a la violencia de género como una violencia contra la mujer, en ocasiones socialmente aceptada. La escasa información estadística y conceptual acerca de la prevención de la violencia en etapas más tempranas en la vida de la mujer, hace más difícil comprender la magnitud del fenómeno de la violencia desde la etapa del noviazgo.

Esta propuesta de taller consta de 6 sesiones con duración de 2 hrs. Cada una, y que busca brindar elementos para la prevención de la violencia familiar desde el noviazgo, dirigido a un grupo de mujeres estudiantes de preparatoria de entre 15 a 19 años y que mantengan o hallan tenido una relación de noviazgo. Taller en el cual, aprendan a identificar los factores de riesgo en la relación de noviazgo, así como las consecuencias de esta violencia.

Palabras Clave: adolescencia, género, violencia, noviazgo y prevención.

INTRODUCCIÓN

La violencia es un fenómeno denigrante que lesiona los derechos humanos, ya que, en algunas culturas es vista de manera común o natural, esta violencia en su mayoría es ejercida hacia las mujeres y en gran medida se manifiesta dentro del núcleo familiar, como lo son; la discriminación, ridiculización, los golpes, violaciones, abusos, etc.

La violencia familiar como problema social afecta a gran número de personas, actuando como un mecanismo de relación para imponer normas, valores y formas de convivencia, dado en parte por el proceso de socialización de los seres humanos. Proceso en el que interfieren grupos e instituciones sociales en su mantenimiento y reproducción, como lo son; la familia, las políticas de estado, religión, medios de comunicación y modelos educativos, quienes se encuentran inmersos en una cultura de desigualdad de género.

Cada cultura construye sus propias ideas en cuanto a lo que significa ser mujer u hombre (Campero, 1996). Así, el proceso de construcción de género toma forma en un conjunto de roles, estereotipos, discursos y representaciones sociales que reglamentan y condicionan las conductas sociales.

Dentro de las personas afectadas por el fenómeno de la violencia nos encontramos por ejemplo, a los adolescentes, quienes viven de cerca o directamente el fenómeno de la violencia en el noviazgo. Deras (2000) considera que es la etapa donde se inicia una relación, la cual conlleva una carga de sueños, expectativas, esperanzas y temores. A su vez, trae consigo una historia de familia con actitudes, creencias y deseos que en parte son conscientes e inconscientes, lo que induce a que esta relación sea apasionada.

El marco teórico en el que se fundamenta esta tesis, está basado desde la perspectiva de género, desde donde se retoma la prevención de la violencia familiar desde la etapa de noviazgo. Con una propuesta que tiene como finalidad promover la construcción de relaciones de noviazgo en donde se incorpore el respeto, la comunicación, así como la equidad de género. Esto en ámbitos fundamentales: lo individual, en donde se puede presentar directamente el problema, en lo familiar en la que se aprenden y transmiten patrones de conducta violenta o subordinada y en lo comunitario donde las consecuencias de esta violencia se manifiesta en desordenes sociales. Llevado esto a los espacios educativos, ya que, es aquí donde se puede facilitar una importante contribución al conformar y transmitir procesos de aprendizaje, incidir en la transformación de patrones de comportamiento diferenciados entre

hombres y mujeres y así construir nuevas formas de relación basada en la equidad de género.

Este marco teórico se desarrolla en tres capítulos, distribuidos de la siguiente manera; en el primer capítulo se abordan los temas de noviazgo, perspectiva de género y adolescencia, el segundo capítulo contiene los temas de violencia familiar y de género, sus tipos, ciclos, consecuencias, mitos y factores de riesgo de la violencia familiar. Y en el tercer capítulo se enfoca el tema de la violencia en el noviazgo, tipos, consecuencias, mitos, factores de riesgo, prevención, así como, datos e investigaciones en México.

La importancia de esta tesis reside en fomentar en el psicólogo la labor de la prevención, enfocada en las problemáticas actuales como lo es en este caso, la violencia en el noviazgo, no sólo en su nivel de conocimiento, sino también en su aplicación directa a la comunidad.

Es importante señalar que se propone aplicar en la etapa de noviazgo en la adolescencia, debido a que en esta etapa, se dan las primeras relaciones de pareja, lo que da lugar a ensayar y preparar a las mujeres adolescentes hacia relaciones más equitativas y libres de violencia.

I. NOVIAZGO, GÉNERO Y ADOLESCENCIA



A través de la vida, el ser humano va conviviendo con otros seres, creando con ellos lazos, de los cuales algunos son sólo superficiales y otros son estrechos vínculos afectivos que dan la pauta a relaciones más cercanas e íntimas y en algunas ocasiones más comprometidas y duraderas como lo son las relaciones de pareja (Díaz-Loving y Sánchez, 2004).

La pareja es "el conjunto de dos personas que han decidido su unión en un espacio y tiempo definido, que implica un proceso dinámico de interrelación, interdependencia y desarrollo afectivo, sexual, económico, social, cultural y moral entre ambos." (Sánchez citado en Garduño, 2002).

Entre estas relaciones de pareja encontramos a las de noviazgo.

1.1 Relaciones de noviazgo.

El noviazgo se identifica por ser una relación pasional entre dos personas, que a ayuda estas a conocerse; esta relación les da la oportunidad para enfrentar asuntos claves como la confianza, la honestidad y la habilidad de resolver conflictos sin el compromiso del matrimonio, así como la voluntad para descubrir que de la otra persona, se puede aprender, compartir, gozar, dar y recibir. Es así como se relacionan el amor, la exclusividad, el respeto, el sentimiento, la pasión y la atracción. El noviazgo se caracteriza por momentos muy intensos de crecimiento y ayuda recíproca, brindando suficiente tiempo y espacio libre para la individualidad de ambos, se

frecuentan moderadamente, se comunican a nivel profundo, se sienten entusiasmados, y motivados por la relación (Deras, 2000).

Además de aprender cómo relacionarse con otros, la relación de noviazgo provee la manera de encontrar una pareja apropiada, es decir, a entender qué tipo de persona le es idónea, aunque en su forma actual se caracteriza por una mayor libertad e independencia de criterio, frente a lo que era la práctica habitual en otras épocas, a la hora de elegir pareja (Castro, 2004).

Estas formas de vida amorosa –más superficiales, pero no menos intensas y significativas son la aventura amorosa y el coqueteo que aparecen en las primeras etapas de la relación o bien en los primeros años de la adolescencia, e incluso en ciertos tipos de vínculo de corta duración. En estos dos últimos casos, el aspecto dedicado al placer y la búsqueda de satisfacciones parece exclusiva o por lo menos prioritaria, ya que lo que se le pide a la pareja fundamentalmente es que represente el medio para una satisfacción inmediata, y en el caso que no responda a ello, la relación se detiene de inmediato.

En la etapa de la adolescencia los noviazgos suelen ser breves, pues estos se encuentran conformando su personalidad y en la búsqueda de una persona con la cual compartir su tiempo, emociones y tener una relación de pareja (López, 2003).

Para que se establezca la pareja, es preciso que sus dos componentes encuentren cada uno, alguna ventaja psicológica en la relación que constituyen, por consiguiente no basta que uno de ellos encuentre en el otro su ideal del Yo, también es preciso que este otro encuentre la representación ideal que busca (Souza y Machorro, 1996).

Las relaciones de corto plazo se definen como aquellas para las cuales no existen presiones legales o sociales que obliguen a sus miembros a continuar la asociación bajo todas las condiciones (Craighead, Kazdin y Mahoney 1981).

Idealmente el noviazgo tendría que ser una etapa en la que la pareja pudiera conocerse, percatarse de su afinidad, lograr un entendimiento mutuo y conocer en qué grado es equitativa, funcional y satisfactoria la relación para ambos, lo que llevaría a la decisión de continuarla y formalizarla, o bien, interrumpirla para evitar el fracaso posterior. En el noviazgo se incluiría entonces, conocer y explorar a la otra persona tanto como a sí mismo, detectar afinidades, valores, planes de vida, destrezas de negociación, finanzas en pareja, entre otros (González, 2006).

1.2 Perspectiva de género.

Hablar de género hace referencia a una categoría relacional que se emplea para designar relaciones sociales entre los sexos, ya que, denota las construcciones culturales de la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados a hombres y mujeres (Montesinos citado en Salazar y Miguel, 2007)

Es decir, el género "es la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres como producto de un proceso histórico de construcción social, que crea asimetría entre ambos sexos" (Burin citado en Pérez-Gil, Rodríguez y Ravelo, 2007).

Es así que la identidad de género es la construcción subjetiva de lo masculino y lo femenino. Es un juicio de auto percepción basado en aquellos aspectos que, a lo largo de la historia, han ido conformando culturalmente al hombre y a la mujer (López, 2003). Y que a su vez les asigna un rol específico a cada uno de ellos.

Los roles de género son comportamientos, actitudes, intereses y habilidades que una cultura considera apropiados para hombres y mujeres y espera que los desempeñen (Papalia, 1997). Tales expectativas de comportamiento para hombres y mujeres definen los roles de género (Myers, 2000).

En sociedades como la nuestra, la identidad de género se ha construido históricamente a partir de un modelo hegemónico de masculinidad, en el cual, lo femenino se define en relación con lo masculino. Esto dio lugar a una asimetría entre ambas categorías de género, situándose en un relación de dominación / subordinación, esto es lo masculino como aquello que corresponde a la fuerza física, la inteligencia y la razón, sobre lo femenino como sinónimo de debilidad, intuición y sentimiento (López, 2003).

De esta manera, el modelo predominante está organizado alrededor del sexo masculino y dentro de un nivel jerárquico. Esto significa que dentro de una pareja conyugal el esposo / padre tiene el máximo poder, y la esposa / madre un poder subordinado. Esta diferencia por sexo también ocurre a nivel de los hijos hermanos que, al tiempo está jerarquizada por la edad y en relación al género (Grosman, Mesterman y Adamo, 1992).

Este poder ofrecido al sexo masculino por su condición biológica es válido socialmente y pocas o raras veces cuestionado, incluso rara vez se hace visible debido a que se integra a nuestra experiencia

como aprendizaje que permite la socialización y por tanto, la adaptación.

Las normas y valores relacionados con estos géneros que sitúan a la mujer en una situación subordinada con respecto al hombre mantienen y refuerzan la violencia doméstica contra ellas. Esto sucede en todas las clases sociales, religiones y niveles educativos (García, 2000).

El enfoque de género aborda específicamente las desigualdades de poder entre hombres y mujeres y distingue diversas formas de violencia entre ambos (Frenk, 2002).

Tal desigualdad proviene de un ordenamiento biológico originario entre los sexos, que otorga superioridad al hombre para dominar la naturaleza y tener poder sobre de otros (Grosman et al., 1992).

La antropología sugiere que los roles de género se han atribuido a consecuencia de los papeles desempeñados. Así, los hombres, han tendido a ocupar lugares que exigían independencia, instrumentaciones y orientación, envistiéndolos de cualidades de dominio y organización (mando), mientras que a las mujeres por su naturaleza reproductora destacaban en funciones de alimentación y cuidados. Hoffman y Hurst afirman que, los roles de género justifican una existente división sexual del trabajo establecido aleatoriamente y que posteriormente se racionalizó (citados en Nogues, 2003).

El género entendido desde su concepción sociocultural, está determinado a partir de comportamientos o roles que la sociedad asigna a hombres y mujeres de manera diferenciada, así como de la relación desigual establecida entre ellos sobre la base de estos estereotipos socialmente construidos (López, 2003). La fuerza de la cultura aparece en diferentes normas como también en el papel que les asigna representen, esto con frecuencia lleva a las personas a internalizar su comportamiento, actuarlo y creerlo (Myers, 2000).

La sociedad actúa a través de su estructura institucional, los ambientes que configura, las acciones educativas, las disponibilidades de recursos, y competencias que ofrece, etc., y suele tener varios modelos de referencia que son los citados roles y estereotipos que en principio tienden a repetir por la actitud inercial reproductora que tienen las instituciones sociales (Nogues, 2003).

La familia refuerza, acentúa o limita comportamientos al decir que es apropiado para uno u otro sexo, por ejemplo, las niñas sólo juegan con muñecas, los niños no lloran, limitando así la opinión que los niños tienen de sí mismos, la oportunidad para experimentar

diversas actividades y autorealizar sus personalidades individuales (Salas, 2002).

Las conductas que las personas muestran son aprendidas por observación, sea deliberada o inadvertidamente, a través de la influencia del ejemplo. Observando las acciones de otros uno puede aprender estrategias generales que proporcionen guías de acción que trasciendan los ejemplos concretos modelados (Bandura, 1978).

Según la Teoría del aprendizaje Social, los niños que ven mucha televisión, imitan los modelos que observan y se convierten en personas determinadas por esos estereotipos de género (Papalia, 1997).

Las teorías del aprendizaje subrayan que la conducta violenta es el producto de tres elementos ambientales: la observación de la agresión (Familia, televisión), la instigación de la agresión y el refuerzo por recompensa del comportamiento hostil frente al sumiso (Lion citado en Huertas, López-Ibor y Crespo, 2005).

Para Rojas, Bandura consideraba la agresión como una forma de comportamiento social aprendido, defendió que las personas se involucran en agresiones contra las personas por que han aprendido esta forma de respuesta violenta previamente, porque reciben o esperan recibir algún tipo de recompensa por su comportamiento violento (dominación y status en su grupo social, medallas, trofeos) o por que se sienten instigados hacia la agresión a causa de sus condiciones socio familiares específicas. También sostuvo que los factores ambientales influyen decisivamente en la regulación y anclaje de las diferentes conductas, así la conducta violenta de un individuo era el producto de su aprendizaje familiar y social (Huertas, López-Ibor y Crespo, 2005).

En un contexto social marcadamente sexista que impone el esquema de "dominación – subordinación", favorece que las chicas y los chicos vayan asumiendo las agresiones sexuales como normales o cotidianas, manifestándose en acciones como, "piropos ofensivos", bofetadas, etc., y que a su vez dejan de llamar la atención de profesores o padres.

Debido a que la adolescencia es un momento privilegiado para el desarrollo de la personalidad, para elegir y construir la propia identidad y transformar el mundo que nos rodea. Es a menudo, un tiempo de incertidumbre y confusión, de relaciones difíciles y valores contradictorios (Salas, 2002). Cabe la posibilidad de modificar los roles de género que la cultura y la propia familia les ha impuesto a ambos sexos.

1.3 Adolescencia.

Los términos de pubertad, adolescencia y juventud son utilizados por diversos autores de formas variadas. Para algunos, incluso, corresponde a otras tantas subetapas de este gran periodo. Para Monedero (1986), la pubertad es la modificación biológica que tiene lugar entre la infancia y la edad adulta. La adolescencia se refiere a los cambios psicológicos de este periodo, y la juventud alude a las dimensiones sociales.

Es un periodo de transición en el desarrollo entre la niñez y la edad adulta. Por lo general se considera que comienza alrededor de los 12 a los 13 años y termina hacia los 19 o 20 años. Sin embargo su base física ha comenzado mucho antes.

Los cambios biológicos incluyen el repentino crecimiento del adolescente, el comienzo de la menstruación en las niñas y la presencia de espermatozoides en los varones, la maduración de los órganos reproductores y el desarrollo de las características sexuales secundarias como signos fisiológicos de madurez sexual como, el crecimiento de los senos en las mujeres, el ensanchamiento de espalda en los hombres, el cambio de voz, textura de la piel y el vello corporal (Papalia, 1997).

Las fronteras de la adolescencia se fijan siempre y convencionalmente entre el inicio y la terminación del cambio físico acelerado. Por desgracia mucho después de que se ha adquirido la mayoría de los rasgos de madurez física, pueden seguir persistiendo rasgos de personalidad infantil, incluso hasta bien entrada la edad adulta (Grinder, 1996).

Las manifestaciones típicas del cambio de adolescente son conocidas: inseguridad; inestabilidad de humor y de la actividad; egocentrismo, impulsos sexuales; exhibicionismo; imágenes cambiantes de sí mismo; desorientación emocional; falta de desenvoltura; preocupación por el físico y la salud; inseguridad y temor de ponerse en evidencia; sensación de diferencia; conflicto con la autoridad, rebeldía; lucha por la independencia; culto a los héroes; sugestionabilidad, temor al ridículo y al fracaso; aspiración a ser importante en algún campo de la actividad humana (Ackerman, 1988).

La adolescencia se presenta como una transición evolutiva en la que el sujeto debe enfrentarse consigo mismo, y al mismo tiempo situarse en el mundo social. Como toda transición evolutiva, requiere poner en marcha recursos inactivos hasta entonces, pero que se ha ido encubando en periodos previos (Montes y Hartog, 2005).

Aún cuando gran parte del conocimiento básico se ha llevado a cabo de manera fragmentaria, la adolescencia es una época en la cual el individuo puede desarrollar sentimientos complejos. Cualesquiera que sean las actitudes individuales que los adolescentes pueden adoptar, los procesos intelectuales y emocionales implícitos en la toma de decisiones muestran un indiscutible avance sobre la niñez (Tiefer, 1980).

La pre y adolescencia son periodos claves en la construcción del Yo del sujeto, y por lo tanto, en la adaptación de las conductas semidefinitivas de la persona. De una manera u otra, el adolescente necesita en su entorno la presencia de adultos que hayan asumido claramente sus roles (Funes, 1991).

La mayoría de los adolescentes se interesan más por su apariencia física que por cualquier otro aspecto de sí mismos. Las niñas se sienten menos satisfechas con su aspecto y se inclinan más hacia la depresión que los hombres. Viven el conflicto entre su identidad para expresarse como seres únicos, y el arrollador deseo de ser exactamente iguales a sus amigas o amigos.

Es así que, la búsqueda de la identidad que se desarrolla durante toda la vida comienza en la niñez y adquiere mayor preponderancia en la adolescencia. Un aspecto importante de esta búsqueda es la necesidad de independizarse de los padres y encaminarse a grupos de compañeros. Aunque sólo se rechaza de manera parcial, transitoria o superficial los valores de los padres. Experimentando una constante tensión entre alejarse de ellos y darse cuenta de cuánto dependen todavía (Papalia, 1997).

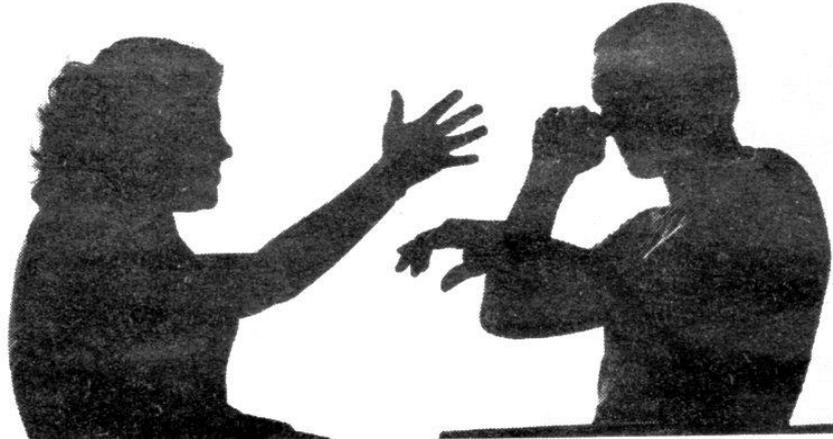
Según Weiss y Lowenthal, la amistad es más importante en la adolescencia que en cualquier otra época de la vida, quizá porque los adolescentes luchan por diferenciarse de los padres y, en consecuencia, necesitan apoyo de otras personas que se hallan en las mismas circunstancias. Esta necesidad de apoyo también se manifiesta en la manera de cómo los jóvenes imitan el comportamiento de sus compañeros y en como se dejan influir o por la presión del grupo (citado en Papalia, 1997).

Así, la adolescencia se presenta también como un proceso social y emocional, en la que los aspectos psicológicos pueden perdurar hasta mucho tiempo después. El adolescente tiende a externalizar sus conflictos y controlar su conducta de acuerdo con su necesidad de ser aprobado por otras personas o grupos particulares fuera de la familia (Ackerman, 1988).

Esta etapa constituye un periodo de creciente complejidad en las diversas capacidades mentales y emocionales. La cada vez mayor capacidad de pensar en las consecuencias de las propias acciones; para controlar el contenido de las propias fantasías; para tomar en cuenta los sentimientos de los demás; para evaluar una situación en forma realista; para sopesar las ventajas y desventajas antes de tomar una decisión; para estructurar los sentimientos internos y los pensamientos; para postergar un placer posterior al servicio de una recompensa posterior; para comprometerse con los demás, estas capacidades son empleadas en relación con los sentimientos y su entorno social (Tiefer, 1980).

En la actualidad la adolescencia forma parte de una etapa en el ciclo vital de la persona. Al ser considerada como una construcción social, se cubre no solo de aspectos biológicos, como anteriormente se definía, sino que ahora asume condiciones culturales e históricas (Rivera, 2007).

II. VIOLENCIA FAMILIAR Y CONYUGAL.



La palabra "violencia" por lo general despierta el recuerdo de imágenes vistas por televisión, en fotografías o en películas, que muestran el sufrimiento humano que ocasionan la guerra entre países, agresiones entre grupos sociales, en policías y delincuentes. Es decir, hechos que para muchas personas son lejanos a su propia experiencia (Frenk, 2002).

El siglo XX ha sido el más violento de la historia de la humanidad, los comienzos del siglo XXI parecen continuar la pauta dejada por su antecesor. El cine, la televisión, el teatro, la novela, la pintura y hasta la moda se ven inmersas en la tendencia global hacia la hostilidad (Ruíz citado en Huertas, López-Ibor y Crespo, 2005).

2.1 Violencia.

Una forma de ejercer poder sobre de alguien situado en una posición de inferioridad jerárquica o de subordinación es la violencia (Rodríguez, 2004).

La OMS define la violencia como el uso intencional de la fuerza o del poder físico, de hecho o amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi y Lozano, 2003)

La palabra violencia indica la manera de proceder que ofende y perjudica a alguien mediante el uso exclusivo o excesivo de la fuerza (Velázquez, 2003).

Para Jean Marie Domenach (1980) la violencia es el uso de la fuerza, abierta u oculta, con la finalidad de obtener de un individuo o de un grupo algo que no quiere consentir libremente. Es decir, la

violencia es la acción deliberada en contra de la libertad de otro (Clérico, 2006).

La violencia es un problema generalizado y creciente en casi todas las sociedades. Adopta muchas formas y aparece en todos los ambientes: en el trabajo, en el hogar, en la calle y en la comunidad en su conjunto. Afecta tanto a hombres como a mujeres de todas las edades, pero sobre todo a los jóvenes. No obstante, existen diferencias importantes entre los hombres y las mujeres en lo que se refiere a la forma, la naturaleza y las consecuencias de la violencia. Gran parte de esta es perpetrada por los hombres independientemente del sexo y la edad de las víctimas. Lo más importante es el hecho de que la violencia sufrida por las mujeres y las niñas procede de hombres a quienes conocen y se produce dentro del llamado "puerto seguro" del hogar y la familia (García, 2000).

2.1.1 Violencia de género.



Desde finales de la década de los 70's, las mujeres se organizaron en agrupaciones para llamar la atención de la sociedad y del Estado sobre el fenómeno, y mediante diversas estrategias expresaron que la violencia no era un asunto "íntimo", sino síntoma de desigualdad, poder e inequidad entre las mujeres y los hombres.

La Convención Interamericana para la Prevención, Sanción y erradicación de la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará) es una de las más importantes en su tipo, pues la vincula a los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), que la ratifican o se han adherido a ella. En México el decreto de

promulgación de esta convención se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1996.

La promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se llevó a cabo el 1º de febrero de 2007, su importancia radica en establecer los lineamientos jurídicos y administrativos con los cuales, el Estado intervendrá en todos sus niveles de gobierno para garantizar y proteger los derechos de las mujeres (García, 2007)

Definir la violencia contra las mujeres implica describir una multiplicidad de actos, hechos y omisiones que dañan y perjudican en los diversos aspectos de sus vidas, y que constituyen una de sus violaciones a los derechos humanos (Velázquez, 2003).

Se llama "violencia contra la mujer" a todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado, posible o real daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción a la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada. Esta violencia es perpetrada por los hombres, silenciada por las costumbres, institucionalizada por las leyes y transmitidas de una generación a otra, la cual sin importar si tiene lugar en la calle o en los hogares, afecta a mujeres de todas las nacionalidades, creencias, razas y grupos étnicos (Rodríguez, 2004).

Para la Organización de las Naciones Unidas, la violencia de género es todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada.

Heise define a la violencia contra la mujer como todo acto o fuerza física o verbal o privación amenazadora para la vida, dirigida al individuo mujer o niña, que cause daño físico, psicológico, humillación o privación de la libertad y que perpetúe la subordinación femenina (Velázquez, 2003).

Estudios de la Organización Mundial de la Salud reconocen que dentro del universo familiar, las agresiones en contra de las mujeres son perpetradas mayormente por hombres que con frecuencia, son personas conocidas de las víctimas; que los ataques más peligrosos que sufren las mujeres provienen precisamente de su pareja o de alguien que lo fue (esposo, novio, concubino, amante, etc.). Esto es que las mujeres reciben la mayoría de las veces, agresiones graves de manos de quien debería ser su fuente de afecto más significativa (González, 2006).

La vulnerabilidad de la mujer no está dada sólo por su pareja, sino también por los miembros de su misma familia, ya que estos suelen recordarle los roles de género establecidos como "normales y correctos". Estas expectativas tradicionales de comportamiento femenino no necesariamente avalan la violencia, pero toleran las manifestaciones como castigo merecido a las obligaciones impuestas. Se considera con frecuencia que el mandato familiar ante los problemas conyugales de las hijas, es recordarles el deber de "cargar con su cruz" (Frenk, 2003).

Es así que, la cultura asocia la violencia a los valores, tradiciones y creencias, por ejemplo: "un verdadero hombre es dominante, rudo y mantiene el hogar", "una mujer debe ser tierna, bonita y la mejor cuidadora del hogar y de los hijos e hijas (Olivares, 2003).

Pero aún antes de que las mujeres vivan la violencia en esta etapa de su vida, siendo niñas probablemente ya habían sido víctimas o testigos de violencia familiar, lo que trae consigo problemas de conducta a menudo asociados a dificultades de comportamiento, problemas escolares y falta de relación positiva con los compañeros (Jaffe, Wolfe y Wilson citados en García, 2000).

Posiblemente la familia sea, estadísticamente, uno de los lugares más peligrosos de la sociedad. De forma que "es más probable que una persona sea asesinada, atacada físicamente, golpeada, abofeteada o azotada en su propio hogar por otro miembro de la familia que en cualquier otro lugar o por cualquier otra persona en nuestra sociedad" (Jacobson y Gottman, 2001).

2.2 Familia.

La palabra "familia" con frecuencia, hace pensar o recordar a una o varias personas queridas y situaciones de convivencia grata. Es decir, hechos que para muchas personas son cercanos a su propia experiencia de vida (Frenk, 2002).

La familia es el nombre de una institución tan antigua como la misma especie humana. Es la unidad básica del desarrollo y experiencia, de realización y fracaso, de la enfermedad y la salud. Esta a su vez, sufre de constantes transformaciones a través del tiempo y es el resultado de un incesante proceso de evolución; la forma de la familia se amolda a las condiciones de vida que dominan en un lugar y tiempos dados. No hay nada fijo o inmutable en la familia, excepto que está siempre con nosotros.

Los vínculos familiares se hacen a través de la combinación de factores: biológicos, psicológicos, sociales y económicos.

Biológicamente sirve para perpetuar la especie, regla que sólo puede cumplirse en una organización adecuada de las fuerzas sociales. Psicológicamente, los miembros de la familia están ligados en interdependencia mutua para la satisfacción de sus necesidades afectivas respectivas. Y están ligados económicamente en interdependencia mutua para la provisión de sus necesidades materiales.

Las relaciones familiares regulan la corriente emocional, facilitan algunos canales de desahogo emocional e inhiben otros. La configuración familiar controla tanto la calidad y cantidad de expresión familiar como su dirección. Alimenta algunos impulsos individuales y subordina otros. Del mismo modo estructura la forma y escala de oportunidades para la seguridad, placer y autorrealización. Moldea el sentido de responsabilidad que debe tener el individuo por el bienestar de los otros. Proporciona modelos de éxito y fracaso en la actuación personal y social.

Es así que, la familia provee la clase específica de experiencia formadoras que permiten que una persona se adapte a situaciones vitales diversas. El hogar es el campo de entrenamiento donde la persona adquiere práctica y cada vez mayor destreza para cumplir con una amplia variedad de roles sociales (Ackerman, 1988).

La familia es un sistema social inmerso en una comunidad y cultura determinadas. Desde este punto de vista, la violencia doméstica también debe entenderse en el contexto de ciertos valores, actitudes y creencias respecto de la familia y de las relaciones entre los miembros de la familia. Por ejemplo, la idea profundamente arraigada acerca de la privacidad de la vida familiar tiene como consecuencia una importante reducción del sentimiento comunitario de responsabilidad en el cuidado y protección de los miembros vulnerables de las familias y, además, alienta su aislamiento social (García, 2002).

2.2.1 Violencia familiar.

La violencia familiar es un problema social de grandes dimensiones. Sus consecuencias ponen en riesgo la salud e incluso la vida de los grupos de población que son más vulnerables en función de su sexo, edad y condiciones físicas: mujeres, niñas, niños, ancianos, ancianas y personas discapacitadas. Esta violencia en la mayorías de los casos, es ejercida por los hombres (Frenk, 2002).

Se define como un acto intencional, que puede ser único o recurrente y cíclico, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a otra persona o contra el propio individuo (Grosman et al., 1992).

Según la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA-1999, denominada "Prestación de Servicios de salud. Criterios para la atención de la violencia familiar" nos dice que: la violencia familiar es, un acto u omisión único o repetitivo, cometido por algún miembro de la familia, en relación de poder –en función del sexo, la edad o la condición física-, en contra de otro u otros integrantes de la misma, sin importar el espacio físico donde ocurra el maltrato físico, psicológico, sexual o abandono (Frenk, 2002).

La violencia familiar es el acto intencional de dominar o causar daño entre los miembros de la familia, generalmente sucede de los hombres hacia las mujeres e hijos, pero también podemos verla en la violencia que ejerce la madre en contra de sus hijos y en menores casos a su pareja.

Gelles y Straus (citado en Jacobson y Gottman, 2001) consideran la familia como la institución más violenta de nuestra sociedad; exceptuando el ejercito en tiempo de guerra.

La violencia adopta diferentes maneras de expresión que varia desde una ofensa verbal hasta el homicidio. En términos generales existen cinco tipos de violencia que no son mutuamente excluyentes, es decir, se pueden manifestar más de uno al mismo tiempo, de diversas maneras y en diferentes esferas, tanto en la vida pública como en la privada (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2000).

Una de las formas más comunes de la violencia contra las mujeres es la inflingida por su marido o pareja masculina.

2.2.3 Violencia conyugal.



La violencia en la pareja se produce en todos los países, independientemente del grupo social, económico, religioso o cultural, y se refiere a cualquier comportamiento dentro de la relación íntima que cause daño físico, psicológico o sexual a los miembros de la relación.

Las justificaciones culturales de la violencia conyugal generalmente se desprenden de las ideas tradicionales de los roles que corresponden a los hombres y a las mujeres. Es decir, en muchas situaciones se espera que las mujeres cuiden el hogar, se ocupen de los hombres y muestren obediencia y respeto al esposo. Si un esposo siente que su pareja no ha cumplido sus funciones o se le han pasado –incluso, por ejemplo, pedirle apara los gastos de la casa o al señalarle las necesidades de los hijos–, puede responderle en forma violenta. En reafirmación a estas justificaciones, las mujeres a menudo están de acuerdo con la idea de que los hombres tienen derecho a disciplinar a sus esposas, si es necesario por la fuerza (Krug et al., 2003).

La violencia conyugal no surge de la nada; frecuentemente es la culminación de un conflicto en el cual el marido y su mujer usan todos sus recursos para atacar al otro o defenderse de él. La mujer puede recurrir a la provocación, al insulto y a tirar objetos, mientras que el marido maldice, amenaza y finalmente pega a su mujer. Como es más fuerte que ella, la agresión física es su última arma (Beck, 2003).

Tipos de violencia conyugal.

Física: son acciones de agresión intencional en la que se usa cualquier parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia, con el fin de sujetar, inmovilizar o causar daño al cuerpo de otra persona generalmente más débil, con el objetivo de someterla y controlarla. Incluye los empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, pellizcos, jalones, etc. También lo es el privar de vestimenta, comida, transporte o refugio, el encierro, abandono o falta de cuidados o de protección.

Emocional: son todas aquellas actitudes que dañan la autoestima de la persona que las recibe, comparaciones desfavorables con otras personas, acciones de menosprecio hacia su persona o ideas, poner sobrenombres ofensivos, destruir objetos personales, prohibición de visitas a familiares o amigas, descalificaciones, humillaciones, no valorar sus logros, ignorarla, culpabilizarla, condicionamientos, intimidaciones amenazas, los piropos que causan incomodidad (Olivares, 2003).

Verbal: es una categoría de maltrato psicológico que incluye los insultos, los gritos, palabras hirientes u ofensivas para recalcar sus defectos, silencios que pueden durar algunas horas, varios días o incluso años (Torres, 2005).

Sexual; son acciones dirigidas a la sexualidad de una persona, donde se daña su intimidad, se vulnera su libertad y afecta su desarrollo psicosexual, como lo son las prácticas sexuales no deseadas o que generan dolor, exhibición de genitales sin consentimiento del espectador, tocamientos íntimos o roces sin la aprobación de la persona, obligar a tener relaciones sexuales con penetración: ya sea por boca, vagina o ano, hostigamiento sexual, críticas a su comportamiento sexual, comparación denigrante con otras personas, uso de objetos en la vagina, boca o ano sin consentimiento. También incluye forzar a alguien para tener relaciones sexuales sin protección contra el embarazo y/o las enfermedades de transmisión sexual, o forzar a usar determinado método de anticoncepción, acusaciones falsas de actividades sexuales con otras personas, negarse a tener relaciones sexuales como forma de castigo, obligar a las mujeres a tener hijos, o a no tenerlos e incluso forzarlas a abortar (Olivares, 2003).

Económica: se refiere a la disposición efectiva y al manejo de los recursos materiales (dinero, bienes, valores) sean propios o ajenos, de forma tal que los derechos de las personas sean transgredidos. El robo, daño o destrucción de objetos como anillos que forman parte de la familia, aparatos electrónicos, son muy comunes en la violencia familiar. Así también la omisión es un acto violento, que puede consistir en la privación de los medios para satisfacer las necesidades básicas, como alimentación, vestido, recreación, vivienda, educación y salud (Torres, 2005).

La Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA-1999, denominada "Prestación de Servicios de salud. Criterios para la atención de la violencia familiar" comprende también el abandono, como la violencia injustificada, hacia uno o varios miembros de la familia con los que se tienen obligaciones que derivan de las disposiciones legales y que ponen en peligro la salud (Frenk, 2002).

Otras organizaciones contemplan también:

Conductas para el dominio y control: impedir, controlar o supervisar la vida social y familiar de la mujer; limitar lo que hace y dice; impedir controlar o supervisar su acceso a la información; prohibir el uso de métodos anticonceptivos y para la prevención de enfermedades de transmisión sexual

Manipulación de los hijos: culpar a la mujer por el comportamiento de los hijos e hijas; usarlos como intermediarios o mensajeros en la relación de pareja; maltratar o abusar de los hijos o hijas (Frenk, 2002).

El maltrato es un proceso cíclico que se repite una y otra vez, cada vez es más violento y más corto en el tiempo en que se presenta (Rodríguez, 2004).

Ciclo de la violencia familiar.

Walker en 1979, formula el ciclo de la violencia marital en el cual describe la dinámica de la violencia conyugal desarrollada a través de tres fases cíclicas y de intensidad creciente.

Primer fase, denominada "fase de acumulación de tensión", en la cual se produce una sucesión de pequeños episodios que llevan roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de la ansiedad a la hostilidad. Es un periodo de agresiones psíquicas y golpes menores en el que las mujeres niegan la realidad de la situación y los hombres incrementan la opresión, los celos y la posesión, creyendo que su conducta es legítima.

Esta relación, definida por el control sobre los hechos, tiende progresivamente a debilitarse a favor de un nivel cada vez mayor de tensión. Ambos se encierran en un círculo en el que están mutuamente pendientes de sus reacciones.

Segunda fase, denominada "episodio agudo", en el cual toda la tensión que se había venido acumulando da lugar a una explosión de violencia, que puede variar en gravedad, desde un empujón hasta el homicidio. Esta se caracteriza por el descontrol y la inevitabilidad de los golpes. Las mujeres se muestran sorprendidas frente al hecho que desencadena de manera imprevista ante cualquier situación de la vida cotidiana, por trivial que fuere.

Tercera fase, denominada "luna de miel", en la que se produce el arrepentimiento, a veces instantáneo, por parte del hombre, sobreviniendo un periodo de disculpas y promesas de que nunca más volverá a ocurrir. Esta etapa se distingue por una conducta de afecto del hombre golpeador, y de captación de la mujer que cree en su sinceridad, predominando una imagen idealizada de la relación acorde a los modelos convencionales de género. Aunque luego, tarde o temprano vuelven a comenzar los episodios de la fase uno, y a cumplirse el ciclo (Grosman et al., 1992).

Para entender por qué siguen juntos un hombre y una mujer que viven una relación de violencia hay que tener en cuenta el peso

de las amenazas del agresor (a quien se percibe con la capacidad de producir daños cada vez mayores), la situación de aislamiento creciente de la víctima, la coexistencia de gentileza y agresiones de variada índole y presión social para que la relación prosiga y la familia no se separe (Torres, 2005).

Codependencia.



Para algunas mujeres la vergüenza de admitir el fracaso puede ser abrumadora. Además para mujeres que practican determinadas religiones tradicionales, conservar el matrimonio, aunque sea violento, y proteger a los hijos sea como sea, es la única forma de evitar que se le defina como irresponsable. Por otra parte, la vergüenza de mostrar cicatrices físicas y emocionales de la violencia dificultan que la mujer exponga públicamente su situación, lo que conduce a un mayor aislamiento social, al que contribuye también la frecuente interiorización de la culpa por parte de las víctimas (un sentimiento que, erróneamente, puede llevar a la mujer a pensar que merece el maltrato).

Otras razones son el deseo de no dejar la relación, sino que cese el maltrato, un concepto de lealtad familiar en el que la violencia es un "secreto de familia", el deseo de mantener la integridad familiar a toda costa, el miedo a la soledad, la falta de apoyo social o factores psicológicos como la minimización del problema, el miedo, los sentimientos de culpa, la indefensión generada, la resistencia a reconocer el fracaso de la relación o la adaptación a la violencia sin olvidar las relaciones del entorno social que tratan de culpabilizar a la víctima (García, 2002).

Esta extraña lealtad ha sido comparada con el vínculo paradójico que se establece entre los rehenes y sus captores en el síndrome de Estocolmo, manejado como una estrategia de

supervivencia. Anna Freud acuña la expresión "identificación con el agresor" para describir este proceso. Es decir, cuando una persona se encuentra en una situación de vida o muerte, impotente frente a alguien potencialmente letal, llega a identificarse con esa persona como un medio de alejar el peligro. En el qué, la víctima cree que si logra ver el mundo a través de los ojos del agresor, tal vez podría salvarse de la destrucción (Dutton y Golant, 2006).

Las mujeres maltratadas viven una situación de terror y angustia que se ha denominado precisamente "síndrome de la mujer maltratada". En la que los signos mas característicos son: culpabilidad, baja autoestima, confusión, incapacidad de concentrarse, trastornos en los hábitos alimenticios y de sueño, sensación de no poder comunicarse con los demás, disfunciones sexuales, timidez, depresión, furia o miedo prolongado (Torres, 2005).

Es así que las víctimas mantienen sus identidades sociales a través -si no de todo- de casi todo el ciclo de la violencia. Para una mujer, la desaparición de la violencia también significa en muchos casos perder todo aquello que le resulta familiar en su vida (García, 2002).

Características del hombre violento.

Se define al hombre golpeador como el hombre de sexo y género masculino que ejerce modalidades de victimización: violencia física, maltrato emocional y/o abuso sexual, en forma exclusiva o combinada e intencional sobre la persona con quien mantiene un vínculo de intimidad: su esposa o compañera. (Dutton y Golant, 2006).

Existen ciertos factores psicológicos comunes entre varias formas de comportamiento antisocial, como la delincuencia, el abuso infantil, el maltrato conyugal, la agresión criminal y la violación. El problema psicológico común reside en la percepción del ofensor -o mala percepción de sí mismo y de los demás (Beck, 2003).

Entre las características del hombre agresor son: baja autoestima, patológicamente celoso, no acepta su conducta de violencia ni reconoce la situación de violencia, utiliza el sexo como acto de agresión o para demostrar su dominio, no evalúa su conducta como negativa, es persuasivo en el hogar, se muestra controlado y amable fuera de casa (doble fachada) y no tiene destrezas para el manejo adecuado de la ira (Dobash, Berrios, Dutton y Golant, Perrone, Echeburúa y del Corral, Lorente y Sarasua citados en Ortiz y García, 2004).

Como resultado de la interacción entre la personalidad y su entorno social, el individuo puede elaborar todo un grupo de conceptos y creencias antisociales. Estos modelan la interpretación de las palabras y acciones de los demás. El pensamiento del ofensor está sujeto a diversas creencias rígidas como; Los cónyuges son manipuladoras, infieles e ingratas; no hay nadie en quien se pueda confiar.

El marido se ve a sí mismo como psicológicamente vulnerable a las palabras y acciones de ella. A sus ojos ella ha sido injusta con él, por lo que debe utilizar la fuerza para reducir la amenaza que percibe y restaurar el equilibrio justo en la relación. Así pues, la disconformidad y oposición -real o imaginaria de su mujer- representa un ataque a su autoridad; las regañingas y las críticas son una muestra de falta de respeto; la negativa a tener relaciones sexuales y el retraimiento emocional significa un rechazo total. La ofensa más devastadora de su mujer, no obstante son las acciones o palabras que él percibe como amenazas de infidelidad (Beck, 2003).

Al ejercicio de la violencia se llega más fácilmente cuando se ha tenido un modelo de rol violento en el hogar. La psicología de la violencia interactúa con modelos de rol aprobados por la sociedad. La influencia del maltrato y de la disfunción familiar va mucho más allá de la imitación de las conductas violentas; esta influencia crea el contexto para toda una constelación de pensamientos y sentimientos que se conoce como personalidad violenta.

Sujeto que, a su vez tiene mayor probabilidad de incurrir en actitudes virulentas si han sufrido maltrato infantil, si han experimentado episodios fúricos de niño y si al interior de sus familias aprendieron que la agresión era una forma de resolver conflictos (Zavala y Juárez, 2009).

Una educación tosca forja en el niño una visión adversa de los demás y una visión de sí mismo vulnerable a las acciones hostiles de los otros. A pesar de que al niño no le gusten sus padres o incluso los odie, suele imitar su comportamiento y asimilar sus acciones. Estos padres no dan al niño un ejemplo constructivo ni la clase de orientación, apoyo y comprensión que éste necesita (Beck, 2003).

Según Dutton y Golant 2006, el rechazo y la violencia del padre afectan de muchas maneras a sus hijos varones. No sólo pueden éstos imitar sus actos o sentirse lastimados por su rechazo, sino que la conducta del padre afecta también a la madre e influye en la relación materno-filial. Los hombres agresivos experimentan profundas depresiones, celos delirantes y una ira desproporcionada, todo ello en un contexto de intimidación.

Al llegar a la adolescencia, el muchacho "previolento" pasa del periodo de latencia, en el que las mujeres no le interesan, a una nueva fase en la que integra grupo de pares y recibe mensajes de la cultura y de su subcultura de lo que significa ser hombre. Este mensaje se refiere a que su ira esta justificada y que son las mujeres las que constituyen el problema. Después de haber fracasado en varias relaciones sucesivas, el adolescente formula una profecía de autocumplimiento, impregnada de temor y odio, que lo induce a esperar que las mujeres sean desleales e indignas de confianza y lo convence de que es necesario controlarles el uso de su tiempo y espacio. Incorporando así, de manera definitiva la misoginia a su vida. Por lo que el hombre queda programado para actuar con violencia en las relaciones íntimas (Dutton y Golant, 2006).

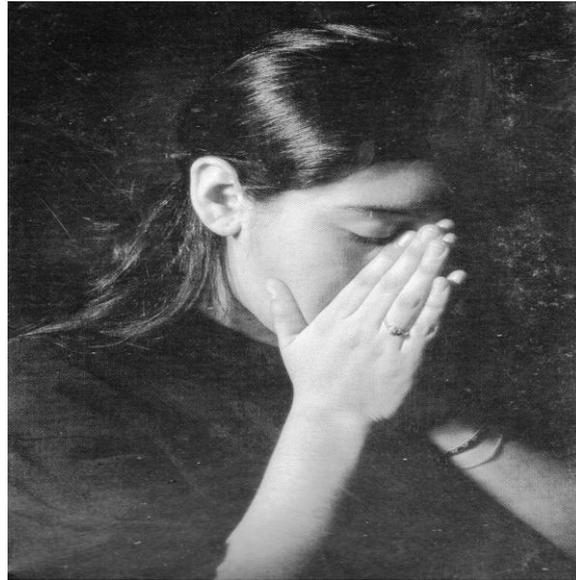
Según la teoría del aprendizaje social, los maridos violentos copian -modelan- la violencia que observaron en su familia de origen. Por lo que, golpear conlleva recompensas inherentes e inmediatas: los hombres "ganan" disputas de otro modo podrían haber perdido. Enfrentados con lo que consideran habilidades verbales y emocionales superiores de sus esposas, recurren a su única ventaja la superioridad física. Se sienten agentes; actúan y controlan la situación en la forma en que piensan que deben hacerlo los hombres de verdad (Dutton y Golant, 2006).

Es decir, las personas pueden adquirir, retener y poseer la capacidad para actuar agresivamente o dependientemente, pero, rara vez tal aprendizaje se expresará si la conducta no tiene valor funcional, o si esta sancionada de manera negativa, si en lo futuro llegan a presentarse los móviles adecuados los individuos pondrán en práctica lo que han aprendido (Bandura citado en Salazar y Miguel, 2007).

La violencia vivida desde la niñez, en forma de abuso "benigno", se repite en la generación siguiente, es a lo que se le describe como, la transmisión de la violencia intergeneracional. El grado de violencia posterior dependerá de la intensidad y duración de la victimización. Si bien así este modelo de "filtración" suele ser un hecho, también se da el caso de que un hombre violento con su pareja será desproporcionadamente más violento con sus hijos (Gelles citado en Bentivim, 2000).

La UNESCO afirma que el hombre ha terminado por reconocer que la agresividad es un medio superado para resolver sus problemas, y se da por comprobado que la agresividad no es un instinto, sino un comportamiento adquirido (Tenorio, 1974).

2.2.4 Consecuencias de la violencia familiar.



Las consecuencias de la violencia contra las mujeres son muy amplias y afecta a todas las esferas de sus vidas: su autonomía, su productividad, su capacidad de cuidarse de si mismas y de sus hijos, y su calidad de vida, su salud y se extiende, además, al conjunto de la sociedad. Se asocia a conductas destructivas, como el abuso de drogas o de alcohol. Además influye de manera determinante en los sentimientos de amor propio, y capacidad de sentir, actuar con independencia y capacidad como mujer (Shrader y Sargot, 1998).

Efectos de la violencia sobre la mujer están acompañados por una sintomatología física o psicosomática y de la cual se derivan diversos trastornos.

Trastornos de salud física:

- Lesiones, desde laceraciones, fracturas y lesiones de órganos internos.
- Embarazo no deseados.
- Discapacidades permanentes.
- Problemas ginecológicos.
- Aborto espontáneo.
- Enfermedades de transmisión sexual, incluyendo VIH/SIDA.
- Inflamaciones pélvicas.
- Dolor pelviano crónico.
- Dolores de cabeza.
- Síndrome del intestino irritable.
- Asma.
- Conductas autodestructivas (fumar tabaco, tener relaciones sexuales sin protección).
- Suicidio.

- Homicidio.
- Mortalidad derivada de la maternidad.
- Estrés crónico.
- Afección del sistema inmunológico (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2000).

Se considera que en México la violencia es la tercera causa de disminución del número de años saludables femeninos, apenas por debajo de la diabetes y los problemas de parto (Zavala y Juárez, 2009).

Trastornos de la salud mental:

- Depresión.
- Temor.
- Fobias.
- Ansiedad.
- Poca autoestima.
- Disfunción Sexual.
- Problemas con la alimentación.
- Problemas en la capacidad de atención y concentración.
- Trastornos del sueño.
- Trastornos obsesivo-compulsivos.
- Trastornos por estrés traumático (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2000).

Además del impacto directo de la violencia en la mujer y en su vida, varios estudios indican que la violencia doméstica contra la mujer, también tiene consecuencias con sus hijos, tanto si sólo son testigos de la violencia como también si son víctimas de ella. Estas consecuencias se traducen en problemas de conducta, a menudo asociado con dificultades en el comportamiento, problemas escolares y falta de relación positiva con los compañeros (Jaffe, Wolf y Wilson citado en García, 2000).

Una revisión de las investigaciones de la Academia Nacional de la Ciencia de Estados Unidos, afirma que la tercera parte de los niños que sufrieron abuso o se vieron expuestos a la violencia paterna se convirtieron en adultos violentos (National Research Council, 1996). Esto es especialmente cierto en los niños varones, mientras que las niñas que son testigos de la violencia, tienen más probabilidades de acabar siendo víctimas de relaciones violentas.

A menudo, crecer en una familia en la que la madre es objeto de abusos, es una vía importante para que el ciclo de la violencia doméstica se perpetúe. Además sirve para reforzar y perpetuar estereotipos de género y de las relaciones desiguales entre los géneros, lo que a su vez contribuirá a la violencia contra la mujer.

Ser testigo de violencia doméstica también contribuye a la violencia general, en el sentido de que estos niños identifican la violencia como medio para resolver conflictos (García, 2000).

De esta manera, es que, la violencia familiar es un problema que se ha sostenido por muchos mitos, ideas sociales, prejuicios y sigue siendo, para muchos algo con lo que se vive a diario.

Para unos romper el silencio que acompaña a la violencia familiar es un camino que inicia con el reconocimiento de su existencia, sus manifestaciones y repercusiones en la salud de las mujeres, de la familia y de la sociedad (Frenk, 2002).

2.2.5 Mitos sobre la violencia familiar.



Los mitos suelen ser relatos de un hecho, que generalmente forman parte del sistema religioso de una cultura, quien respalda y divulga las que considera historias verdaderas, su función consiste en otorgar respaldo narrativo a las creencias centrales de la comunidad.

Así los mitos de género como: los hombres son muy fuertes y agresivos, y las mujeres sumisas y obedientes se crea una división tradicional y excluyente de atributos y tareas, dando una relación de desigualdad en la que se gestan los conflictos que pueden desembocar en violencia (Torres, 2005).

Los varones se muestran indiferentes a la violencia, no la observan ni la sienten; sin embargo la mayoría de ellos justifica su proceder argumentando la protección de su pareja (Juárez, 2009).

Algunos de estos mitos en relación a la violencia familiar son:

- La violencia en la pareja suele ser un caso aislado
- La violencia en la pareja es un asunto que atañe solamente a la familia.
- La violencia familiar es normal en las familias
- La violencia en la familia puede ser causada por el consumo de alcohol o drogas
- Se da muy fácilmente en las clases sociales bajas.
- La violencia en la pareja es algo menor para la mujer
- A las mujeres les gusta el abuso, de otra manera abandonarían a sus parejas
- La violencia psicológica es de menor gravedad.
- Las mujeres tienen otros problemas más importantes en que preocuparse
- La violación matrimonial no es tan seria como la violación por un extraño
- Los hombres tienen el control y las mujeres deben obedecer
- Las mujeres están para servir a los hombres
- La mujer debe escuchar y callar
- La familia tiene un jefe y este debe ser siempre el hombre (Clérico, 2006)

Cuanto más tradicional sea una familia, cuanto más rígidos sean los roles de género, más firmemente estarán establecidas las jerarquías y más autoritarias serán las relaciones entre sus integrantes; en consecuencia las mujeres tendrán menos opciones de desarrollo personal, de salir de un esquema de subordinación o de la violencia familiar (Torres, 2005).

Estas creencias pro violencia son, en parte, resultado del arcaico principio cultural y legal de tratar a la mujer como un bien material. Muchos hombres propensos a la violencia dan por sentado que tienen derecho de propiedad sobre sus mujeres (Beck, 2330).

2.2.6 Factores de riesgo que la incrementan.

Además de la presencia de mitos, Gelles enuncia 11 factores de riesgo que incrementan el conflicto y la vulnerabilidad de la familia a padecer violencia, factores que han de servir como focos rojos y que permiten advertir la posibilidad de violencia familiar en un futuro (Bentovim, 2000).

Estos factores son;

1. ***El tiempo de exposición al riesgo***, es decir, la cantidad de tiempo que los miembros de una familia están juntos, por

tanto, cuanto más tiempo pase junta la familia, mayor será la oportunidad para el conflicto y la violencia.

2. ***El alcance de las actividades y de los intereses.*** Los miembros de la familia no solamente pasan gran cantidad de tiempo unos con otros, sino que así mismo sus interacciones se extienden sobre un espectro mucho más amplio que el de las actividades no familiares, de modo que el conflicto es mucho más probable.
3. ***La intensidad del involucramiento.*** La calidad de la interacción familiar es única en términos de patrones de comunicación, alianzas, límites y afectos, el grado de intensidad y compromiso es mayor, así por ejemplo, el comentario hecho por un miembro de la familia tiene mucho mayor impacto que si fuese hecho en otro marco.
4. ***Actividades intrusivas.*** Muchas interacciones dentro de la familia están intrínsecamente estructuradas alrededor del conflicto con ganadores y perdedores, los resentimientos son inevitables con relación a las diferencias y elecciones que deben hacerse.
5. ***Los derechos a las influencias.*** El pertenecer a una familia implica que el miembro más poderoso tiene derecho a ejercer influencia sobre los valores, las actitudes y los comportamientos de los otros miembros de la familia, por lo que hay un amplio campo para el conflicto, el desacuerdo y el resentimiento.
6. ***Diferencias de sexo y edad.*** La familia se compone de edades y sexos diferentes, con visiones societarias intrínsecas en cuanto al género, la edad y la autoridad que deben ejercerse, lo que incrementa el potencial para los conflictos.
7. ***La adscripción de roles,*** de la madre y el padre son conformados por la sociedad. Así, la autoridad y las relaciones subordinadas se definen a través de una construcción social, por la que se otorga a los adultos el derecho a efectuar reclamos y esperar obediencia de los hijos.
8. ***La privacidad.*** La familia moderna es una institución privada, aislada de los ojos, los oídos y, muy a menudo, de las reglas de la sociedad en su conjunto. Allí donde la privacidad es elevada, el control social, por definición, es bajo. Las reglas idiosincrásicas y los significados familiares

pueden crecer aislados, y abrumar las diferencias y necesidades individuales.

9. **La membresía involuntaria.** Se interpreta a la familia como una organización excluyente, las reglas de sangre son responsabilidad de los progenitores y no pueden darse por concluidas, ser miembro de una puede representar el derecho a exigir y brindar cuidado, crianza, afecto y apoyo.
10. **El estrés.** Las familias son propensas al estrés, es más están permanentemente sujetas a cambios o transiciones. Los sucesos inherentes al ciclo de la vida –nacimiento de los hijos, su maduración, envejecimiento, retiro y su muerte– representan cambios que surten efectos sobre el grupo familiar, análogamente, los acontecimientos que afectan a las personas –desempleo, enfermedad, discapacidad– originan estrés que se transmite.
11. **Conocimiento extendido de las biografías sociales.** La intimidad y el involucramiento emocional de las relaciones familiares revelan un amplio espectro de las identidades y de los roles de los miembros de la familia. Las fortalezas y debilidades, los agrados y desagradados, los amores y los temores son todos conocidos por los miembros de la familia. Si bien este conocimiento puede ayudar a apoyar una relación, la información también puede usarse para atacar a los íntimos y conducir al conflicto.

Además de:

- el aislamiento de familiares y amigos.
- Poco o nulo apoyo de las redes sociales.

El empoderamiento de la mujer ocasionalmente genera conflictos, ya que altera la visión tradicional del matrimonio y origina con frecuencia sentimientos adversos por parte del hombre (Zavala y Juárez, 2009).

2.2.7 Datos de la violencia familiar en México.

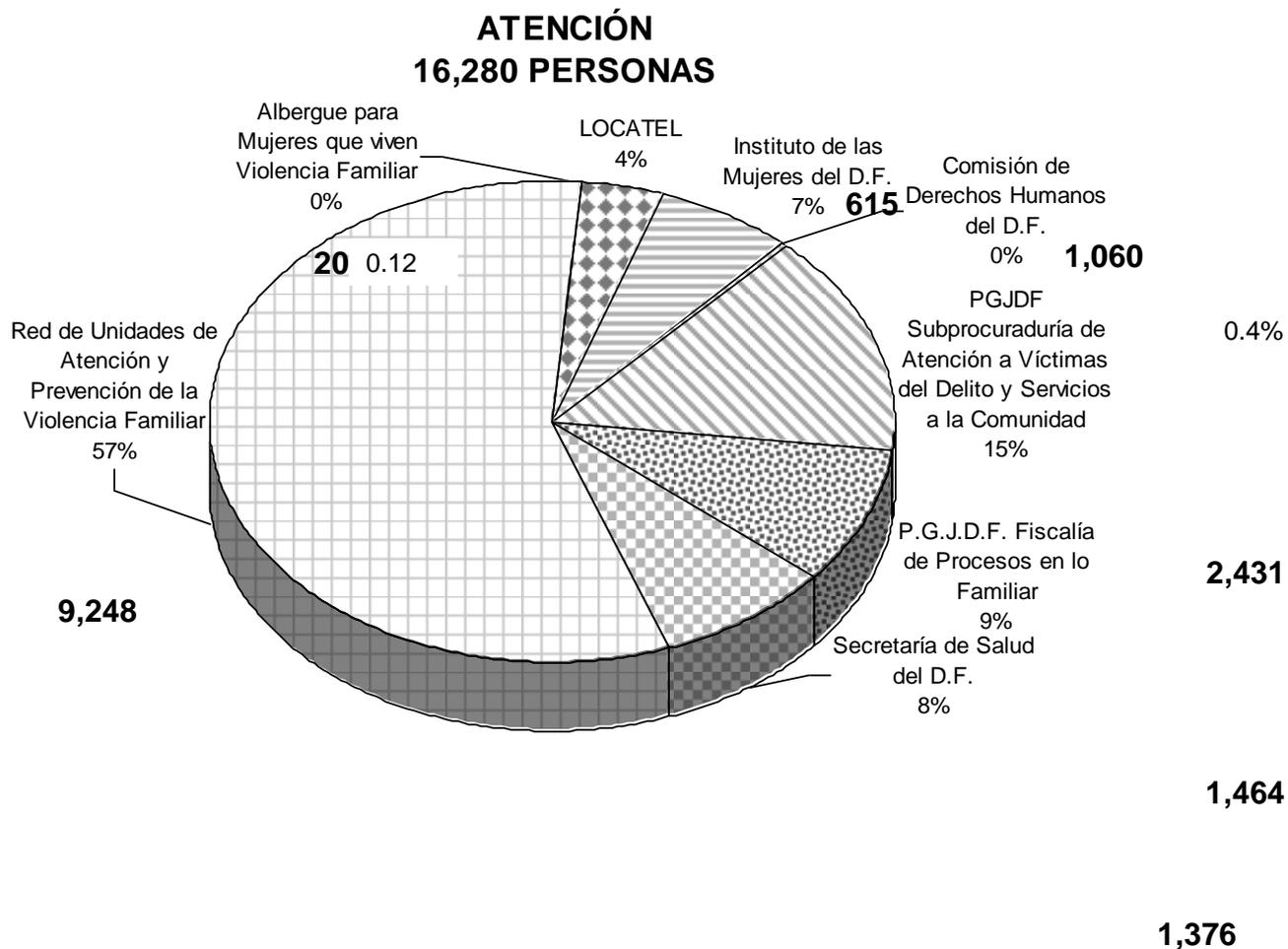
El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), presentan los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (ENDIREH). Con el propósito de proporcionar información estadística robusta que permita evidenciar las diversas formas de la violencia contra las mujeres en

nuestro país, así como actualizar los datos disponibles y enriquecer el conocimiento sobre el fenómeno de la violencia.

En la cual se encontró que, el 15.6% de las mujeres reportó haber sufrido discriminación, hostigamiento, acoso o abuso sexual en la escuela. El 67% de las mujeres mexicanas de 15 años y más declaró al menos una situación de violencia, ya sea en el ámbito comunitario, escolar o laboral, o en el espacio familiar y de pareja.

El Consejo de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal. 37ava. Sesión Ordinaria del 27 de Julio de 2007, reporta los siguientes datos estadísticos sobre la atención brindada a la problemática de violencia familiar en el Distrito Federal, durante el trimestre de Abril a Junio de 2007 por diferentes instituciones.

**Sistema de Registro de Información Estadística de Violencia Familiar en el D.F.
Abril - Junio 2007**



III. VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO.



3.1 Violencia durante el noviazgo.

Muchas mujeres comienzan a experimentar los actos de violencia previos a la vida matrimonial, es decir, dentro de la familia. Cuando niñas fueron violentadas o abusadas por el padre, hermano u otro familiar y al llegar a la época del noviazgo, puede ocurrir que la novia es amenazada y esta amenaza se transforma en realidad (Ortiz y García, 2004).

La violencia durante el noviazgo no es un evento poco común, se estima que entre el 8% al 58% de las mujeres sufren violencia en esta etapa (Mc. Kinney, Pirog-Good, White, Koos y Bookwala citados en Olivares, 2003).

La violencia durante el noviazgo, el cual comienza aproximadamente a los 15 años de edad y hasta antes del matrimonio, puede ocurrir en cualquier momento, es decir, desde la primera salida juntos hasta transcurridos meses o años de relación, en donde las conductas de violencia no son percibidas como tales por la víctima, ni por quienes ejercen violencia, ya que son consideradas como parte de su relación, llegándose a tolerar en muchas ocasiones todo tipo de agresiones, que con el tiempo se irán volviendo cada vez más peligrosas, llegando a desembocar en la violencia intrafamiliar (Saldivar y Ramos, 2003).

En esta etapa de las relaciones amorosas en la adolescencia algunos chicos tienen la necesidad defensiva de pretender que el otro no le importa y que es éste quien se muere por él; a veces se presentan situaciones de verdadero abuso físico y emocional. Las chicas ridiculizan a los chicos con sus amigos y frecuentemente establecen un juego de hacer sufrir al muchacho.

Así el noviazgo se convierte en un escenario donde desarrollar los estereotipos adquiridos, aceptando que el hombre es un conquistador, y las mujeres tienen que estar en el sacrificio de "amar es sufrir" (De la Rosa, 2008).

Cuando existe una gran ilusión de amor, también existe la tendencia a minimizar los problemas reales y agrandar las cualidades (por pocas que sean) de la otra persona. De este modo eliminamos el dolor que implicaría tener que renunciar a nuestro sueño. Estar enamorado o sentir un apego hacia otra persona, no debe excluir el análisis objetivo de los hechos de la relación para así tomar decisiones adecuadas que atañen directamente a nuestra vida (Aguilar, 1987).

3.1.1 Tipos de violencia en el noviazgo.

En los primeros años de noviazgo, la violencia se manifiesta con frecuencia, aunque no con golpes, sino silenciosamente con algún tipo de exceso, como romper o quitar objetos de valor personal, prohibir el contacto con amistades, manipular o chantajear a la pareja con la consecuencia de que terminara la relación.

No es frecuente que el noviazgo presente niveles de maltrato físicos similares a los del matrimonio o relaciones equivalentes; es decir, entre novios los golpes no son la manifestación ordinaria de la violencia, pero en el ámbito del "juego" son comunes, y eso lleva a que su gravedad parezca mínima.

Pellizcos, leves nalgadas, palmadas en la nuca o espalda, apretones en los brazos, celos, llamadas incesantes, chantaje emocional, insultos e incluso alguna bofetada son tolerados muchas veces por las adolescentes en nombre del amor (De la Rosa, 2008).

Así que, por ejemplo, cuando un adolescente nos dice que "no puede permitir que otro chico mire a su novia", o intenta controlarla con qué amigos se divierte, esta haciendo un uso ilegítimo de poder, porque sus decisiones atentan contra la autonomía de la otra persona, pero especialmente porque no ha sido una decisión adoptada libremente por ella (Barragán, 2006).

La violencia sexual es una de las más graves expresiones de sometimiento que se producen en las relaciones de noviazgo: "Es normal que te pidan la prueba de amor". El miedo a decir no es, en parte, una causa de las elevadas cifras de embarazos en adolescentes: según el Consejo Nacional de la Población (Conapo), anualmente se producen casi 500 mil embarazos de adolescentes en México, los cuales representan el 25% de total de los embarazos registrados en el país (De la Rosa, 2008).

Este tipo de agresión sexual entre novios es la llamada violación por confianza, que sucede cuando las jóvenes o adolescentes son presionadas a tener actividad sexual, aunque en la mayoría de casos con un cierto consentimiento por parte de ellas.

La violencia durante el noviazgo es un grave problema que afecta en grado considerable la salud física y mental de las adolescentes.

3.1.2 Consecuencias de la violencia en el noviazgo.

Los jóvenes entre 12 a 25 años son los más propensos a tolerar el maltrato por amor, Romo puso especial hincapié en que las consecuencias de una relación de noviazgo violenta pueden ser: enfermedades de transmisión sexual, baja autoestima, bajo rendimiento escolar, laboral o deserción, trastornos alimenticios, agresiones físicas, inestabilidad emocional, embarazos precoces, consumo de sustancias adictivas, enojos, suicidios, entre otras (Osorio, 2008).

Estas situaciones de violencia, crean en quienes las viven una serie de temores, inseguridades, falta de confianza en sí mismas, sentimientos de miedo, ira, vulnerabilidad, tristeza, vergüenza, culpa, humillación y desesperación, desánimo y ansiedad. Las cuales se pueden traducir en depresiones, angustia, baja autoestima, menor rendimiento escolar o laboral, aislamiento y deterioro en las relaciones familiares y sociales (Olivares, 2003).

La baja autoestima, el displacer, las infecciones de transmisión sexual y el escaso rendimiento escolar son algunas de las consecuencias derivadas de la violencia en las relaciones amorosas (De la Rosa, 2008).

El hombre puede ejercer control sobre la mujer a través de distintas manifestaciones de violencia sutil o directa, tales como verbalizaciones que dañan y deterioran la autoestima (violencia psicológica), otra, controlar las interacciones sociales, mediando cómo, cuándo y dónde establecerlas. El riesgo de no percibir o bien minimizar el ejercicio de poder, puede llevar a la dinámica en la que sus miembros establezcan como pauta relaciones de desigualdad y abuso de poder (González, 2006).

Las palabras de siempre: "no pasa nada. A ti es a quien quiero", y asunto arreglado. Tan recurrente es la escena que ambos se acostumbran. Con algunas variantes, así nace la violencia en el noviazgo. Si se permite, del reclamo se pasa al insulto; del insulto a

los golpes; de los golpes al sometimiento y de éste a la violencia sexual.

3.1.3 Mitos sobre la violencia en el noviazgo.

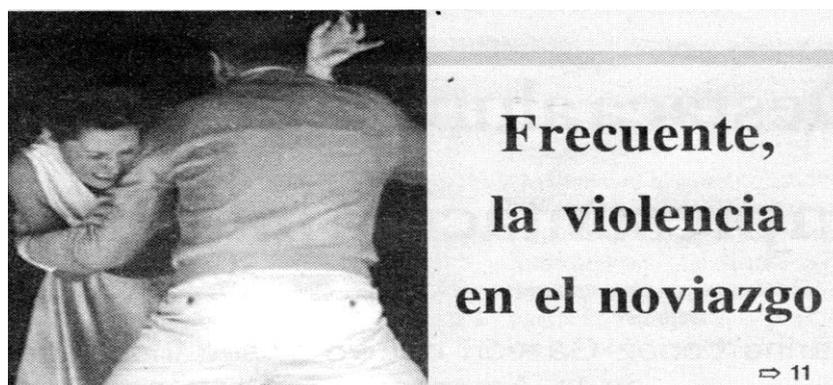
Las ideas generalizadas o mitos acerca de lo que es el amor, influye en las expectativas que se tienen en una relación de noviazgo, al no ser satisfechas generan en las personas sentimientos de frustración, lo cual conlleva constantes disgustos en la pareja.

Algunos de estos mitos son:

- Los celos son expresiones de amor.
- La violencia en el noviazgo no es tan severa como en una relación de pareja formalmente unida.
- No va a encontrar otro novio que se preocupe por ella.
- Esta pareja es mi media naranja.
- Si muestra sus sentimientos a la pareja ésta pensará que son débiles.
- Mientras exista amor no se necesita nada más para ser feliz.
- El que bien te quiere te hará llorar.

Estos y otros mitos y dichos populares que la sociedad ha perpetuado a lo largo del tiempo provocan en los y las adolescentes pensamientos de un amor perfecto, que resultan en ideas falsas, los cuales ocultan la violencia alrededor de una relación disfrazándola de amor e interés por la pareja.

3.1.4 Factores de riesgo de la violencia en el noviazgo.



Existen ciertas conductas riesgosas vinculadas con la violencia en el noviazgo, que incluyen abuso de alcohol, consumo de tabaco, consumo de drogas, bajo rendimiento escolar, baja autoestima, la pertenencia a pandillas, relaciones sexuales a temprana edad y las

prácticas sexuales con múltiples parejas (Rivera, Allen, Rodríguez, Chávez y Lazcano, 1999).

Los adultos contribuyen a restar la visibilidad a la violencia entre los adolescentes considerando que es muy normal. Frases como "el que bien te quiere te hará llorar" ilustran la aceptación social de la violencia en el noviazgo, mismas que la familia reproduce; por ejemplo, cuando la madre aplaude que su hijo tenga más de una novia en secundaria porque es muy guapo (De la Rosa, 2008).

Así como también pertenecer una familia en la que la dinámica de la violencia familiar sea vista como algo normal y la falta de comunicación en la familia.

Durante el noviazgo, las conductas menos graves de conducta antisocial presentes en los agresores pueden resultar atractivas. Puede parecer un rebelde y presentarse a sí mismo como un genio por descubrir alguien a quien la sociedad ha despreciado. Puede expresar un desprecio por los convencionalismos, legales y morales, a los que se atienen los demás. Estas características pueden resultar especialmente atractivas a las mujeres que han crecido en familias convencionales y formales, o a las que sienten gusto en su mundo antisocial. Y es el noviazgo, la época en la que incluso los agresores procuran portarse bien, así las parejas reciben el lado atractivo de esta veta antisocial (Jacobson y Gottman, 2001).

3.1.5 Prevención de la violencia en el noviazgo.

"El término prevención es de origen latino y relaciona dos conceptos: por una parte hace referencia a la preparación o a la acción anticipada; por otro lado, tiene como objetivo evitar males o daños eminentes. Esta relacionado también con términos como prever (saber con anticipación lo que puede pasar), avisar, advertir (para que otros conozcan lo que va a ocurrir y precaver (tomar medidas para evitar o remediar algo). La primera acepción hace referencia a avisar, es decir, conocer con antelación al curso de los acontecimientos. La segunda acepción tiene que ver con actuar y llevar a cabo una serie de acciones que impidan el daño, del que previamente se está informado, que ocurra a menos que se actúe (Molina citado en González, 2006).

Para prevenir la violencia es importante estar atentas, ya que desde las relaciones de noviazgo, pueden existir algunos signos de maltrato, como empujones, cachetadas, escenas de celos, prohibiciones, coerción los cuales no sólo son violencia física, en mayor medida emocional. Por ello es necesario reconocer estas señales que generalmente se dan a través de formas sutiles, las

cuales muchas veces se justifican y se les permite en nombre del amor (Olivares, 2003).

Romo señala que la violencia en el noviazgo tiene un rostro de sutileza: empieza con manifestaciones veladas que se desarrollan paulatinamente, cobrando mayor intensidad y frecuencia hasta reproducir cíclicos violentos y de poder (Osorio, 2008).

Por lo que es necesario conocer e identificar medidas preventivas eficaces, orientado a la salud pública y a la promoción de la salud hacia la difícil y larga tarea de cambiar las actitudes y normas culturalmente impuestas. Así como los significados socialmente impuestos que permean las conductas y actitudes de ambos géneros.

Haciendo promoción de relaciones más equitativas y responsables entre los géneros, comenzando desde edades más precoces. Las acciones en este campo han de ser enfocadas de una manera más sistemática, monitoreando adecuadamente su efectividad y su impacto (Shader y Sargot, 1988).

3.2 Equidad de género.

La equidad de género es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres se proponen eliminar las causas de opresión de género, como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basadas en el género.

Es decir, promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones (García, 2007)

Promovido en los últimos años por las transformaciones de los modelos tradicionales, la orientación hacia la igualdad de derechos, se manifiesta en los diversos terrenos, como; en la sexualidad, en donde ya no se duda en el derecho al placer y a decidir sobre su cuerpo, con una actitud mas activa. En lo que respecta al trabajo, cada vez mas mujeres se insertan al ámbito laboral, donde ya no se ven solamente limitadas a las actividades domésticas y a la crianza de los hijos, por lo que, los varones aceptan esta situación e incursionan también en las tareas domésticas. En cuanto a la educación formal es la misma para ambos géneros, lo cual facilita y eleva el ingreso femenino al mercado laboral, lo que ha llevado tanto a hombres y mujeres a entender que ambos poseemos capacidades que nos son comunes.

Ahora los jóvenes tienen otras concepciones acerca de cómo debe de ser una pareja y van rompiendo con viejos estereotipos, haciendo una reestructuración de lo que significa ser hombre y mujer dentro de una pareja. Marcados por siglos donde la identidad sexual estaba fundada en la división de roles, la mayoría de los varones se resistían a los cambios. Pero actualmente, las pautas sobre la que se afirma la relación de pareja resaltan; la autonomía personal y el centramiento en si mismo.

Es así que, hoy en día, el encuentro entre varones y mujeres es diferente, ya que los jóvenes están creciendo en un mundo orientado hacia vínculos más democráticos entre ambos géneros (Castro, 2004). Y su vida en pareja abre la posibilidad de aceptar y considerar al otro, y como consecuencia, mejorar la calidad de la relación.

3.3 Datos en México.

La violencia en el noviazgo comenzó a llamar la atención de las instituciones mexicanas recientemente. Desde la familia, y en un contexto más amplio de la inequidad social, los y las jóvenes aprenden a relacionarse reproduciendo las desigualdades. Así el noviazgo puede convertirse en un caldo de cultivo para las relaciones violentas dirigidas, sobre todo a las mujeres. Quienes no siempre saben que sufren violencia, debido a que, no cuentan con los instrumentos para identificarla, ya que generalmente se reconoce la violencia física o sexual, pero no la psicológica y económica (De la Rosa, 2008).

En México, según indicadores, existe mayor incidencia de agresión hacia las mujeres de entre 15 y 29 años y durante el periodo de gestación. En este caso el impacto de la violencia es tanto física como emocional, de ahí que la mujer maltratada presente síntomas de depresión, angustia y en el peor de los casos, intente suicidarse (Berunen, 2003).

La encuesta nacional sobre violencia en el noviazgo 2007 – ENVINOV-, realizada por la Secretaria de Educación Pública y el Instituto de la Juventud detecto que en las relaciones de noviazgo que establecen los jóvenes de entre 15 y 24 años hay expresiones de violencia de distintos tipos y grados. Se detectaron tres tipos de violencia, la física, psicológica y sexual.

Según la encuesta ENVINOV el 15% ha presentado al menos un incidente de violencia física. Es importante aclarar que desde la perspectiva de género, la violencia física es recibida a una mayor proporción por mujeres, con el 61.4% de mujeres y 46% de

hombres. En el rubro de violencia psicológica el 76% de los jóvenes son víctimas. Y en cuanto a la violencia sexual el 66% de personas agredidas lo constituyen las mujeres, pudiendo ser ejercida esta violencia durante el transcurso de su vida.



3.3 Investigaciones actuales de la violencia en el noviazgo.

La violencia durante el noviazgo es un grave problema que afecta en grado considerable la salud física y mental de las adolescentes.

En un estudio sobre la violencia durante el noviazgo realizado a 1122 mujeres adolescentes, que constituyen un población de mujeres menores de 20 años, acudieron a los servicios de salud pública para atenderse, y que refirieron ser solteras y haber tenido o tener novio, se encontró que el 10.2% de las mujeres adolescentes refieren violencia en las relaciones de noviazgo. Al clasificar la violencia durante el noviazgo por tipos se encontró que, la más frecuente fue la violencia psicológica (9.4%), seguida de la física (4.1%) la cual se caracterizó principalmente por actos como empujones y golpes con la mano, y por último la violencia sexual (2.1%) (Frenk, 2003).

Una investigación sobre violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas de 12-24 años, realizada por Rivera, Allen, Rodríguez, Chávez y Lazcano, a 13 293 estudiantes de entre 12 a 24 años de edad de escuelas públicas del Estado de Morelos, durante el ciclo escolar 1998-1999. Se registró que los actos de violencia más frecuentes eran los empujones, la falta de respeto, hacer sentir inferior a la adolescente y proferir insultos o

gritos con palabras desagradables. El acto de violencia menos frecuente fue la amenaza de terminar la relación en caso de rehusarse a tener relaciones sexuales o no obedecer en todo. La prevalencia total de violencia -de cualquier tipo- durante el noviazgo en adolescentes de este estudio es de 28%. Así los resultados indican con claridad que, las mujeres sufren violencia de pareja desde las relaciones de noviazgo (Rivera, et al., 1999).

La aplicación del un programa desarrollado por la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, el Instituto de las Mujeres (INMUJERES) del DF y el Instituto de la Juventud del DF en el año 2002 llamado Amor-es Sin Violencia, realizado en el Distrito Federal y dirigido a jóvenes de entre 13 y 25 años. Tuvo como primer paso preguntar a las y los adolescentes si sufrían de violencia en el noviazgo, "el 90% dijo que no". Posteriormente y dentro de esta misma campaña, junto con varias organizaciones civiles, en 2004 en el D.F también, se formuló una nueva encuesta con preguntas como: "¿te llaman constantemente para preguntarte dónde estás, con quién y qué haces?; ¿te dice que ropa ponerte?; te ha tocado alguna parte de tu cuerpo sin tu consentimiento?, entre otras (ver anexo). Aquí los resultados cambiaron radicalmente. De las mil personas encuestadas, de entre 12 y 29 años, 6 de cada 10 mujeres vivían violencia en sus noviazgos (De la Rosa, 2008).

En México, en 2006, durante los meses de agosto a octubre se realizó la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres. Esta encuesta transversal a mujeres de 15 años y más, a usuarias de los servicios de salud que en el momento del levantamiento demandaban atención médica en unidades de la Secretaría de Salud (SSA), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En este estudio se entrevistaron a 22 318 usuarias. Tuvo como objetivo explorar las diferentes formas como se expresa la violencia en la vida de las mujeres, con el propósito de caracterizar estas manifestaciones a lo largo del ciclo de vida, con énfasis en la relación actual. Cómo resultados arrojo que; la violencia hacia las mujeres empieza en edades tempranas en su modalidad de golpes y humillaciones. Al respecto 29% reportó haber sido humillada por algún miembro de la familia y el 33.2% golpeada; 37.65 declaró que este tipo de violencia sucedía con frecuencia. Se estimó la prevalencia de 33.3% de violencia de pareja actual (Atrián, Ávila, Valdez, Franco y del Río, 2007).

En una investigación realizada en Ciudad Juárez, México, sobre Violencia en el Noviazgo, a 50 estudiantes universitarias de entre 19 a 28 años, pertenecientes a los Institutos de Ciencias Sociales y Administrativas, de Ciencias Biomédicas, de Ingeniería y Tecnología, de Arquitectura, Diseño y Artes y a la Escuela Superior de Psicología,

pertenecientes a la Máxima Casa de Estudios de Ciudad Juárez, con una relación de noviazgo actual, y con la finalidad de detectar si existía violencia en las relaciones de noviazgo, se encontró que; sólo el 36% no presentaba violencia en el noviazgo, el resto se distribuyó de la siguiente manera: el 36% manifestaba las primeras señales de abuso, el 24% se encontraba en una relación de abuso y el 4% presentaba un abuso severo (Domínguez, García, Gutiérrez, Moreno, Torres y Zúñiga, 2007).

IV. TALLER.

Propuesta de taller.

Debido a que la violencia familiar es un grave problema social y de salud física y mental. En nuestro país y con una marcada incidencia hacia la mujer, este estudio es conveniente debido a que, poco se trabaja en la prevención desde etapas más tempranas como es la adolescencia y dentro de las primeras relaciones de pareja, como son las de noviazgo.

Este taller constará de 6 sesiones, con una duración de 2 hrs. Cada una, desarrollándose de la siguiente manera;

1ª SESIÓN "ADOLESCENCIA Y NOVIAZGO".

2ª SESIÓN "GÉNERO Y EQUIDAD DE GÉNERO".

3ª SESIÓN "VIOLENCIA DE GÉNERO Y FAMILIAR".

4ª SESIÓN "VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO".

5ª SESIÓN "PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ASERTIVIDAD".

6ª SESIÓN "AUTOESTIMA".

PROPÓSITO: Que las mujeres adolescentes estudiantes de preparatoria logren prevenir la violencia familiar, identificando los factores de riesgo e identificación de la relaciones de noviazgo violentos, como predecesoras de la violencia familiar.

POBLACIÓN: Los participantes serán 40 sujetos mujeres de entre 15 a 19 años estudiantes de preparatoria de la Delegación Iztapalapa y que mantengan o hallan mantenido una relación de noviazgo, sin tomar en cuenta el nivel socioeconómico.

ESCENARIO: El espacio en donde se aplicará este taller es dentro de las instalaciones de las escuelas preparatorias pertenecientes a la Delegación Iztapalapa, en el aula de clases, donde exista buena iluminación y ventilación, con 40 sillas para las asistentes y 15 colchonetas.

SELECCIÓN DE LAS ASISTENTES: constará de dos etapas; primero se hará una convocatoria abierta, por medio de cartel invitando a las alumnas de la preparatoria que mantengan una relación de noviazgo o que la hallan tenido. Y de las posibles asistentes que respondieron a la convocatoria se seleccionará de manera aleatoria a las 40 participantes.

NÚMERO DE ASISTENTES: 40 estudiantes.

PERFIL DEL INSTRUCTOR: Lic. En Psicología, que tenga los conocimientos necesarios en el tema de violencia familiar y de noviazgo, factores de riesgo y prevención de la violencia y equidad de género. Así como la experiencia en la implementación de talleres.

OBJETIVOS GENERALES:

- Que las asistentes desarrollen el concepto de noviazgo en parejas adolescentes.
- Que las participantes conozcan acerca del enfoque de género, cómo se desarrolla y mantiene a través de la familia, sociedad, medios de comunicación y cultura.
- Que las participantes conozcan el concepto, inicio, desarrollo y dinámica de la violencia familiar y de género.
- Que las participantes se informen acerca de la violencia en el noviazgo, sus antecedentes, desarrollo, dinámica, consecuencias y prevención de esta.
- Que las asistentes conozcan acerca de las acciones de prevención de la violencia familiar desde las relaciones de noviazgo, así como de incorporar la comunicación asertiva.
- Que las participantes fortalezcan su autoestima con la finalidad de prevenir las relaciones de noviazgos violentos.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Que las asistentes partan desde sus propias experiencias para desarrollar el concepto de noviazgo y adolescencia.
- Que las asistentes muestren empatía con sus compañeras, como elemento esencial en el desarrollo del taller.
- Que las participantes comprendan el concepto de género y cómo es que las personas lo apropian.
- Que las participantes conozcan sobre la equidad de género.
- Que las participantes conozcan cómo percibimos la violencia a través de los medios de comunicación, cultura, educación, sociedad y familia.
- Que las participantes entiendan qué es la violencia de género y familiar; su ciclo, tipos y consecuencias.
- Que conozcan acerca de los factores de riesgo de vivir violencia familiar y acerca de las acciones de prevención.
- Que las participantes conozcan que la violencia familiar puede ser antecedente de la violencia en el noviazgo.
- Que las participantes conozcan acerca de los mitos de la violencia en el noviazgo.
- Que las asistentes identifiquen los noviazgos violentos.

- Que las asistentes conozcan acerca de las redes de apoyo y fortalezcan el trabajo de equipo como parte sustancial de estas redes.
- Que las asistentes conozcan acerca de la comunicación asertiva y la fortalezcan.
- Que las participantes conozcan acerca del término de autoestima.
- Sensibilizar a las participantes acerca de su propia autoestima como factor de prevención de la violencia en el noviazgo
- Que las participantes manejen la comunicación asertiva.

TEMAS:

VIOLENCIA FAMILIAR

VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

EQUIDAD DE GÉNERO

FACTORES DE RIESGO

METODOS DE PREVENCIÓN.

TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS. En la 1ª sesión se aplicará el cuestionario amor-es sin violencia, creada por el Gobierno del Distrito Federal en 2003 se conformará de 25 preguntas y que aborda el tema de violencia en el noviazgo. Con el objetivo de conocer cuál es la experiencia que las participantes tienen acerca de la violencia en el noviazgo.

Y en la 5ª sesión se aplicará el cuestionario No. 1, como un sondeo, con la finalidad de canalizar a las participantes que necesiten apoyo psicológico individual, de acuerdo a las respuestas tendientes a la violencia en el noviazgo que manifestaron en su cuestionario.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL TALLER

1ª sesión. Se realizara una dinámica de lluvia de ideas acerca del tema del noviazgo, es decir, el investigador comenzará dando un concepto de lo que es el noviazgo y alentará a las participantes a aportar sus opiniones acerca del tema. Teniendo como finalidad en esta primera sesión el acercamiento a las mujeres a través de la empatía.

TEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	DINÁMICAS	TIEMPO	MATERIALES
NOVIAZGO Y ADOLESCENCIA	Que las asistentes desarrollen el concepto de noviazgo en parejas adolescentes.		Dar la bienvenida a las participantes. Proporcionar gafetes con su nombre.		5 min.	Gafetes en blanco y negro y marcador
		Que las participantes conozcan las generalidades del taller	Presentación del taller, informar sobre sus objetivos, temas, duración y expectativas, del mismo.		13 min.	
			Aplicación de la encuesta Amor-es sin violencia (anexo 1)	Solicitar a las asistentes contesten la encuesta	20 min.	40 encuestas y 40 lápices.
		Que las asistentes partan desde sus propias experiencias, para desarrollar un concepto óptimo de noviazgo en la adolescencia.	Iniciar en el tema de noviazgo, preguntando a las participantes acerca de este tema.	Lluvia de ideas (anexo 2).	60 min.	
			Conclusiones De la sesión		10 min.	
			Finalizar la sesión recordando la próxima fecha y hora de reunión, así como, agradecer su presencia y participación. Recoger gafetes		7 min.	Refrescos, vasos desechables y servilletas suficientes.

2ª. Sesión. Esta sesión será designada al tema de género, como se determina este a cada sexo a través de la cultura, sociedad, escuela y medios de comunicación. Así mismo se señalará acerca de la equidad de género.

TEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	DINÁMICAS	TIEMPO	MATERIALES
GÉNERO Y EQUIDAD DE GÉNERO	Que las participantes conozcan del enfoque de género, cómo se desarrolla y mantiene a través de la familia, sociedad, medios de comunicación y cultura.		Bienvenida a la sesión. Entrega de gafetes.		5 min.	Gafetes personales.
		Que las asistentes se empaticen con sus compañeras.	Dar indicaciones de la dinámica (Anexo 2)	Canasta revuelta (anexo 2).	10 min.	40 sillas
		Que las participantes mantengan el seguimiento de los temas.	Recordar el tema de noviazgo, para dar entrada al de esta sesión		10 min.	
		Que las participantes comprendan el concepto de género y de cómo lo apropian las personas. Que las participantes reconozcan sobre la equidad de género.	Sentadas sobre colchonetas. Se trabajar el tema de género, partiendo del concepto e incorporando las opiniones y experiencias de las asistentes. Y así mismo, explicar la importancia de la equidad de género.	Bola de nieve (anexo 2).	100 min.	15 colchonetas.
			Pedir a las participantes anotar sobre láminas de papel bond 1 palabra referente al tema de género.		15 min.	4 papel bond blanco y 6 marcadores
			Espacio de opinión y dudas.		10 min.	
			Finalizar la sesión. Recoger gafetes.		10 min.	Refrescos y vasos desechables.

3ª sesión. Partiendo de la sesión anterior se iniciara hablando acerca de la violencia contra la mujer, para acercarnos al tema de violencia familiar, en el que se les explicará y ampliará la información, sobre de sus consecuencias, prevalecía, factores de riesgo y acciones de prevención.

TEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	DINÁMICA	TIEMPO	MATERIALES
VIOLENCIA DE GÉNERO Y FAMILIAR	Que las participantes conozcan el concepto, inicio, desarrollo y dinámica de la violencia familiar y de género.		Dar la bienvenida al taller. Entrega de gafetes.		2 min.	Gafetes personales
			Recapitular lo visto en las sesiones anteriores		5 min.	
		Que las participantes conozcan cómo percibimos la violencia a través de medios de comunicación, cultura, educación, sociedad y familia. Que las participantes entiendan qué es la violencia de género, familiar, su ciclo, tipos, consecuencias.	Impartir de manera oral el tema de violencia, familiar, con ayuda de imágenes. Y realización de la dinámica.	Mi telenovela (anexo 2).	70 min.	
		Que las participantes conozcan acerca de los factores de riesgo de vivir violencia familiar y acerca de las acciones de prevención	Mencionar la importancia de la prevención de la violencia familiar, así informar acerca de lugares de asistencia. Entrega de folletos		20 min.	Folletos variados y suficientes para cada asistente, así como directorio de instituciones de asistencia (anexo 3).
			Resumen de la sesión, espacio de presuntas y opiniones.		10 min.	
			Cierre de la sesión. Recoger gafetes.		8 min.	Refrescos y vasos desechables

4ª sesión. En la que nos enfocaremos a tratar el tema de violencia durante el noviazgo.

TEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	DINÁMICAS	TIEMPO	MATERIALES
VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO	Que las participantes se informen acerca del problema de la violencia en el noviazgo, sus antecedentes, desarrollo, dinámica, consecuencias y prevención de este problema social.		Bienvenida a la sesión. Entrega de gafetes.		2 min.	Gafetes personales
		Que las participantes den seguimiento de los temas de cada sesión.	Comentar lo visto la sesión pasada, para dar paso al tema de violencia en el noviazgo		5 min.	
		Que las participantes asistan que la violencia familiar puede ser antecedente de la violencia en el noviazgo.	Impartir de manera oral el tema de violencia en el noviazgo.		25 min.	Láminas de papel bond.
		Que las participantes conozcan acerca de los mitos de la violencia en el noviazgo	Dividir a las asistentes en 8 equipos y dar las instrucciones (anexo 2)	Despedazando mitos.	30 min.	7 mitos escritos en hojas blancas, 1 hoja en blanco y un plumón.
		Que las participantes identifiquen los noviazgos violentos.	Relatar la historia y al finalizar identifiquen a partir de lo expuesto y de sus experiencias el noviazgo violento (Anexo 2).	Dos noviazgos.	35 min.	
			Resumen de la sesión, espacio de preguntas.		10 min.	
			Cierre de la sesión, recordar fecha y hora de la siguiente sesión. Recoger gafetes.		10 min.	Refrescos y vasos desechables

5ª sesión. Se mencionará acerca de las acciones que las adolescentes pueden aprender de manera asertiva para prevenir la violencia en el noviazgo.

TEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	DINÁMICAS	TIEMPO	MATERIALES
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ASERTIVIDAD	Que las asistentes conozcan acerca de las acciones de prevención de la violencia familiar desde las relaciones de noviazgo, así como incorporar la comunicación asertiva.		Bienvenida a la sesión. Entrega de gafetes.		5 min.	Gafetes personales
			Impartir de manera oral lo que es la prevención, de la violencia, sus beneficios a corto, mediano y largo plazo.		25 min.	
		Que las asistentes fortalezcan el trabajo en equipo como parte de las redes de apoyo.	Dividir 8 equipos de 5 asistentes y dar las instrucciones de la dinámica (Anexo 2).	Frases revueltas	20 min.	40 hojas carta de 8 colores diferentes y 8 sobres.
		Que las asistentes conozcan acerca de las redes de apoyo	Explicar de forma oral acerca de las redes de apoyo.		15 min.	
		Que las asistentes conozcan sobre comunicación asertiva.	Impartir de manera oral acerca de la asertividad.		20 min.	
		A través de la práctica, fortalecer la asertividad de las asistentes.	Pegar en la pared frases relacionadas la asertividad cómo recurso para evitar la violencia.	Desempeñando mi asertividad.	20 min.	10 cartulinas de color con las frases incompletas escritas.
			Aplicación del cuestionario No.1 (anexo 1).		10 min.	40 cuestionarios y 40 lápices.
			Cierre de la sesión	Recoger gafetes	5 min.	Refrescos y vasos desechables

6ª sesión. Se cerrará el taller trabajando con el tema de autoestima.

TEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO PARTICULAR	ACTIVIDADES	DINÁMICAS	TIEMPO	MATERIALES
AUTOESTIMA	Que las participantes fortalezcan su autoestima con la finalidad de prevenir las relaciones de noviazgos violentos.		Bienvenida a la última sesión. Entrega de gafetes.		2 min.	Gafetes personales
		Sensibilizar a las participantes acerca de su propia autoestima como factor de prevención de la violencia en el noviazgo.	Formar 8 equipos de 5 personas y dar instrucciones de la dinámica (Anexo 2).	Náufragos.	25 min.	15 colchonetas, 40 etiquetas previamente rotuladas
		Que las participantes conozcan acerca de lo que es la autoestima	Apoyada en la dinámica anterior, desarrollar el tema de autoestima, con el apoyo de ejemplos y experiencias de las participantes.		25 min.	
		Fortalecer el autoestima de las participantes.		Me muevo	20 min.	40 globos de colores.
			Conclusión del taller, fortaleciendo su finalidad y objetivos.	Entrega de reconocimientos por su participación al taller	10 min.	40 reconocimientos
			Agradecer su participación.	Convivio con las asistentes	Tiempo restante	Alimentos y bebidas varios, platos, vasos y cucharas desechables.

Evaluación del taller.

La evaluación se realizará a través de la aplicación de 2 cuestionarios auto administrados. A partir de los cuáles se realizará un análisis de contenido, según Berelson es una técnica para estudiar y analizar la comunicación de una manera objetiva, sistemática y cuantitativa. Con esta técnica de investigación se pueden hacer inferencias válidas y confiables de datos con respecto de su contenido (Krippendorff citado en Hernández, Fernández y Baptista, 1998).

Se tomarán como universo los 2 cuestionarios aplicados. Las unidades de análisis constituyen segmentos del contenido de los mensajes, entre los que se tomarán ítems y palabras de las respuestas a preguntas abiertas. Así como las frecuencias en ambos cuestionarios de preguntas abiertas y cerradas.

UNIDAD DE ANÁLISIS	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
Noviazgo	Confianza	Escuchar, entender, apoyar
	Amor	Abrazos, besos, cariño
	Respeto	Amistades, actividades, gustos, familiares.
Género	Roles	Masculinidad, libertad, inteligencia, sostén económico
		Feminidad, dependencia, procreación, sumisión
	Cultura	Valores, mitos, tradiciones
Violencia en el noviazgo	Desigualdad	
	Verbal	Insultos
	Física	Golpes, pellizcos, empujones, cachetadas, nalgadas.
	Emocional	Chantajos, prohibiciones, amenazas
Experiencia violenta	Sexual	Tocamientos sin consentimiento, violación
	Violencia familiar	Emocional, física, económica, sexual o física
Factores de riesgo	Violencia en el noviazgo	Verbal, emocional o sexual
	Conductas de riesgo en la adolescencia	Consumo de alcohol o drogas, pandillerismo, baja autoestima, bajo rendimiento escolar
Prevención	Solicitar ayuda	Familiares
		Amigos
		Instituciones de apoyo

El análisis de contenido consiste en asignar cada unidad a una o más categorías. Así, el producto de la codificación son frecuencias de categorías. Se cuenta cuántas veces se repite cada categoría o subcategoría (cuántas unidades de análisis entraron en cada una de las categorías).

Expectativas del taller.

Debido a que sólo es una propuesta, se espera que el taller impartido a las estudiantes de preparatoria mejore considerablemente los conocimientos que tenían acerca del fenómeno de la violencia en el noviazgo.

También se espera que adquieran y se apropien del concepto de equidad de género, esto, no sólo como parte de la prevención de la violencia, sino de la búsqueda de relaciones más equitativas y libres de violencia. A través del fortalecimiento de su autoestima y practica de la asertividad en sus relaciones de noviazgo.

La finalidad de prevenir la violencia en el noviazgo puede dar pie a evitar que esta violencia siga perpetuándose en las relaciones de pareja más comprometidas, como el matrimonio. Dando así relaciones más satisfactorias.

Parte importante de este taller, y en base al sondeo que se realice es poder canalizar a las estudiantes que se encuentran en una relación de noviazgo violenta hacia una atención oportuna en las instancias especializadas y encargadas de atender este fenómeno.

CONCLUSIONES

En México es de vital importancia establecer modelos de atención integral y multidisciplinaria para brindar la mejor atención a quienes viven en situaciones de violencia familiar (Frenk, 2002).

Esta problemática de violencia familiar tiene muchas aristas, ya que no solo afecta a nivel individual a las mujeres víctimas de esta violencia, sino que también se ven afectados los integrantes de sus familias, en este caso los adolescentes, quienes se encuentran iniciando relaciones interpersonales, y más específicamente relaciones de pareja –noviazgos-, quienes internalizan estos tipos de relación como algo normal, parte de la cultura o de la dinámica familiar, y que tienen como consecuencia, en estos adolescentes problemas de conducta en casa o la escuela, de aprendizaje, deserción escolar, baja autoestima, problemas de salud física o mental, alcoholismo, drogadicción, vandalismo, pandillerismo y promiscuidad.

El contexto en el que se propone llevar a cabo la realización de este taller, se enmarca dentro de la Delegación Iztapalapa, cuya densidad poblacional es muy alta, esto debido a que, las personas con bajos recursos buscan la ubicación mas barata, atrayendo como resultado el hacinamiento y sobrepoblación, de la cual, el 51.26 % son mujeres (Chacón, 2004). Población que también se caracteriza por tener niveles bajos de educación y económicos, aunado a esto los servicios de salud son insuficientes y aun mucho más los servicios que se encargan de la salud mental.

Todas estas características de la población de Iztapalapa la mantienen en un alto grado de segregación, ya que los problemas de salud mental se encuentran sorprendentemente rebasados. Siendo uno de ellos el de la violencia familiar, ya que, esta demarcación presenta el 12% a nivel Distrito Federal (Chacón, 2004).

Es conveniente de ser realizado en las preparatorias de la Delegación Iztapalapa la cuál, cuenta con una alta tasa de población, el 21% representa altos índices de violencia familiar con respecto a otras delegaciones – datos del Sistema de Estadística de Violencia Familiar en los meses de julio – septiembre de 2004.

Se propone que este taller sea aplicado a mujeres adolescentes debido a que, en la experiencia profesional adquirida directamente en esta delegación, se encuentra que esta población acude a solicitar atención psicológica en mucha mayor proporción que los hombres adolescentes. Es importante señalar que en muchos de los casos, el motivo por el cuál solicitan atención se deriva de otras problemáticas como; depresión, problemas escolares y familiares. Y

en la mayoría de estos casos, estas conductas son secundarias a problemas de violencia en la relación de noviazgo.

Las cifras de la violencia familiar pueden disminuir si se desarrollan medidas de intervención en la etapa de noviazgo, comenzando a difundir el conocimiento acerca del nivel de violencia durante el noviazgo entre los jóvenes, así como los factores que se vinculan con este problema.

Como parte de esta prevención se recomienda que este taller pudiera aplicarse a mujeres adolescentes que aún no han tenido noviazgo. También a hombres adolescentes con o sin experiencia en las relaciones de noviazgo, con el fin de permearlos acerca de lo que significa la violencia en el noviazgo, familiar y la equidad de género. Considerando que puede significar prevenir la violencia e iniciar a los adolescentes en relaciones de equidad de género.

Así mismo este taller podría ser tomado en cuenta por profesores, trabajadores sociales, pedagogos, sociólogos, médicos, entre otros, quienes se encuentran trabajando directamente con esta población y que podrían contribuir a prevenir, incidir o atender el fenómeno de la violencia. De igual manera podría servir en hospitales y centros de salud, encargados de la salud mental ofreciendo alternativas de atención a los jóvenes adolescentes. Y con una visión más amplia las autoridades sanitarias delegacionales podrían implementarlo como un programa de asistencia en las escuelas preparatorias de su demarcación, y para capacitar y sensibilizar a los servidores públicos encargados de atender esta problemática.

La psicología, como disciplina mantiene una estrecha relación entre la dinámica y consecuencias que genera en los individuos el fenómeno de la violencia, por lo que, es importante trabajar en el campo de la prevención de los trastornos de conducta.

La psicología clínica específicamente, aplica los principios, técnicas y los conocimientos científicos desarrollados por ésta para evaluar, diagnosticar, explicar, tratar, modificar y prevenir las anomalías o los trastornos de conducta anormal, en los distintos y variados contextos en que estos puedan tener lugar.

Es de esta manera que la propuesta de taller, enfocado a la prevención juega un papel importante para la concientización y transformación de hábitos, mitos y costumbres culturales alrededor del problema de la violencia familiar. El trabajar desde un enfoque de género permite entender y reeducar a la sociedad haciendo promoción de relaciones más equitativas y responsables entre los géneros, comenzando desde edades más precoces (Shaner y Sargot,

1998), como lo es en las relaciones de noviazgo en la etapa de la adolescencia.

Fundamentalmente el trabajo de prevención es incrementar el nivel de conocimientos de las personas sobre las problemáticas sociales y de conducta, así como, sobre los factores de riesgo. Analizar problemáticas encaminadas a aumentar el contacto de la comunidad con los diversos recursos humanos, materiales, institucionales, etc. de los que se puede ayudar.

En este sentido la FESZ- Zaragoza como carrera, brinda a los egresados las habilidades y aprendizajes para la elaboración de talleres, como son:

- ✓ Pensamiento crítico-anticipatorio-propositivo para anticipar en la prevención y solución de problemas.
- ✓ Habilidad para situar los problemas particulares en un contexto y en la complejidad planetaria como fenómenos globales y multidimensionales.
- ✓ Capacidad para la investigación de los problemas sociales desde la perspectiva científica de la psicología.
- ✓ Habilidades para intervenir con fines de prevención, orientación, rehabilitación y promoción en el campo de la psicología.
- ✓ Capacidad para participar en la prevención y solución de situaciones y problemáticas sociales mediante equipos multidisciplinares (Perfil de egreso, 2007).

Así, el psicólogo egresado de la FES-Zaragoza durante la formación académica toca los fenómenos culturales y sociales de manera general, por lo que, es necesario señalar que hace falta enfocarse de manera más directa a los problemas que presentan día a día la población, como es la violencia familiar, la pérdida de valores, las nuevas formas de composición familiar, dinámica de familias que viven el fenómeno de la migración, los problemas de violencia en la adolescencia, la violencia en el fenómeno de la delincuencia, etc., y que son, los que marcan la pauta a la función que fuera de la institución tendremos como profesionales en el área clínica.

En lo que además nos encontramos limitados es en el acercamiento a la prevención a través de métodos alternativos en que la psicología clínica interviene para atender a la población, como son las pláticas, conferencias, talleres, cine-debates, foros, etc., de los que prácticamente no son considerados en la formación académica. Por lo que se exhorta, basándome en la experiencia obtenida tanto en la práctica del servicio social, cómo en la laboral, a la creación de cursos, talleres o programas curriculares en la facultad

que aborden la importancia de la prevención de la violencia en el noviazgo.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aguilar, K. (1987). *Elige bien a tu pareja*. México: Pax.
- Akerman, N. (1988). *Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares*. Buenos Aires, Argentina: Horme.
- American Psychological Association (2002). *Manual de estilo de publicaciones*. México: Manual Moderno.
- Atrián, S.M., Ávila, B. L., Valdez, S. R., Franco, N. A. y del Río, Z. A. (2007, Septiembre - Diciembre). Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2006. (Informe Preliminar) México. *Revista Género y Salud En Cifras*. 5 (3), 65-73.
- Bandura A. y Ribes E. (1978). *Modificación de conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia*. México: Trillas.
- Barragán, F. (2006). Educación, adolescencia y violencia de género. *Revista Universidad de los Andes*. Vol.5 Nº 1. España.
- Beck, A. T. (2003). *Prisioneros del odio. Las bases de la ira, la hostilidad y la violencia*. México: Paidós.
- Bentovim, A. (2000). *Sistemas organizados por traumas. El abuso físico y sexual en las familias*. México: Paidós.
- Berunen, P. (2003). *Violencia Familiar. Un Drama Cotidiano*. México: Villa Editores.
- Castro, I. (2004). *La pareja actual, transición y cambios*. Buenos Aires, Argentina: Lugar.
- Chacón, G. (2004, noviembre). *Revisión del Modelo de Atención a la Violencia Familiar*. Documento presentado en el taller de los Módulos de Atención a la Mujer y la Familia en la Delegación Iztapalapa. Conclusiones del Taller, D. F., México.
- Clérico, M. C. (2006). *Modelo de acompañamiento para mujeres en situación de violencia atendidas por el Programa Hábitat de SEDESOL*. Tesis de Maestría de la Universidad Iberoamericana.
- Consejo de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal. (2007). *Estadística del Sistema de Información de la Violencia Intrafamiliar*. (Informe). México: Secretaría de Desarrollo Social.
- Craighead, W., Kazdin, A. y Mahoney, M. (1981). *Modificación de conducta. Principios y técnicas*. España: Omega.

- De la Rosa, E. (2008). *Violencia en el Noviazgo: en el nombre del amor. –Doce claves para reconocer el maltrato*. México: Fundación Cimac.
- Deras, E. (2000). *La psicoterapia sistémica, una respuesta a la problemática de la pareja en el noviazgo*. Tesis de la Facultad de Psicología, UNAM.
- Diaz-Loving, R. y Sánchez A. R. (2004). *Psicología del amor: una visión integral de la relación de pareja*. México: Porrúa.
- Domínguez, A., García, D., Gutiérrez, V., Moreno, A., Torres, J. y Zúñiga, K. (2007). Violencia en el Noviazgo. *Revista "Conducta"*, 7 (14), 15-20.
- Dutton D. y Golant S. (2006). *El golpeador. Un perfil psicológico*. Argentina: Paidós.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA]. (2000). *La violencia contra las niñas y las mujeres*. México: Biblioteca y Centro de Información UNFPA.
- Frenk, M. J. (2002). *Violencia familiar*. México: Secretaría de Salud
- Frenk, M. J. (2003). *Violencia contra las mujeres, un reto para la salud pública en México*. (Informe ejecutivo de la encuesta nacional de la violencia contra las mujeres). Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno Federal.
- Funes, J. (1991). *La Nueva Delincuencia Infantil y Juvenil*. España: Paidós Educador.
- García, F. (2002). *Las víctimas invisibles de la violencia familiar. El extraño iceberg de la violencia doméstica*. España. Paidós.
- García, G, M. (2007). *La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia ¡Conócela!*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- García, M. (2000). Violencia contra la mujer, género y equidad en la salud. *Revista de la Misión de la Oficina Sanitaria Panamericana*. Publicación ocasional No. 6. 18-33.
- González, A. G. (2006). *Novias maltratadas ¿mito o realidad?* México: Universidad Iberoamericana. 2, 1-5
- Grosman, C., Mesterman, S., C. y Adamo, M. T. (1992). *Violencia familiar. La relación de pareja*. Buenos Aires Argentina: Editorial Universidad.
- Grinder, R. E. (1996). *Adolescencia*. México: Limusa.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C. y Baptista, L. P. (1998) *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

- Huertas, D., López-Ibor, A. y Crespo, M. (2005). *Neurobiología de la agresividad humana*. España: Aris Médica.
- Instituto de la Juventud. (2007). *Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo*. (Resumen Ejecutivo). México: Secretaría de Educación Pública.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Instituto Nacional de las Mujeres y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. (2006). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. (Resultados de la encuesta). México.
- Juárez, A. (2009). Es posible erradicar la violencia contra las mujeres. *Gaceta de la Universidad Nacional Autónoma de México*. México. 4 (156), 9.
- Jacobson, N. y Gottman, J. (2001). *Hombres que agraden a sus mujeres. Como poner fin a las relaciones abusivas*. España: Paidós.
- Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A. B. Y Lozano, R. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud* (Informe No.588). Washington D. C., E. U. A.: Publicación Científica y Técnica
- López, O. (2003). *Campaña de "Amor es sin violencia" para la prevención de noviazgos violentos*. D.F., México.: Gobierno del Distrito Federal.
- Maceira, O. (2001). *Y nos amanecemos. Reflexiones a partir de una experiencia de formación de mujeres jóvenes para la prevención de la violencia de género*. México: Centro Juvenil de Promoción Integral, A. C.
- Monedero, C. (1986). *Psicología evolutiva del ciclo vital*. España: Biblioteca Nueva.
- Monsalvo, J. J., (2003). *Investigaciones cualitativas*. Paraguay. Escuela Normal "Republica de Paraguay".
- Montes, G. y Hartog, G. (2005). *El amor y la sexualidad en los tiempos de la preparatoria*. México: Facultad de Filosofía y Letras.
- Myers, D. (2000). *Psicología Social*. Colombia. Mc Graw-Hill.
- Nogues, R. (2003). *Sexo, cerebro y género. Diferencias y horizontes de igualdad*. España: Paidós.
- Olivares, O. (2003). *La violencia no es un juego, no la hagas parte de tu juego. Programa de prevención de la violencia desde el noviazgo*. México. Instituto Nacional de las Mujeres.
- Ortiz, A. y García, E. (2004). Violencia domestica: modelo de análisis y programa de intervención con agresores. *Revista Jurídica de LexJuris*. 1, 7-16.

- Osorio, C. R. (2008). Se informa acerca de las consecuencias de la violencia en el noviazgo. *Gaceta de la Escuela Nacional Preparatoria, UNAM*. México: IV (198), 2.
- Papalia, D. W. (1997). *Fundamentos de Desarrollo Humano*. México. MacGraw-Hill.
- Pérez-Gil, S., Rodríguez, J. y Ravelo, P. (2007). Género y Salud Femenina. Experiencias de investigación en México. *Revista del Instituto Nacional de Nutrición*.38 (1), 25-38.
- Perfil de egreso*. (2007). Manuscrito no publicado. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM. México.
- RENA. (2005). Metodología. Tipos de Investigación. México.
- Rivera, L., Allen, B., Rodríguez, O., Chávez, A. y Lazcano, P. (1999). Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12 -24 años). *Salud Pública de México*; 48 (2), 288-296.
- Rivera M. (2007). *La sexualidad y su significación en el cuerpo del adolescente*. México.: Porrúa.
- Rodríguez, T. (2004). *Violencia en el hogar y agresiones sexuales. ¿Qué hago? ¿a quién llamo?* México: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
- Salas, G. (2002). *Jóvenes adolescentes: protagonistas y responsables*. Vol. 3. España: Ayuntamiento de Pamplona.
- Salazar P. y Miguel, R. (2007). *El papel de psicólogo en la prevención de la codependencia a la violencia en el noviazgo*. Tesis de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala. UNAM.
- Saldivar, H. y Ramos, L. (2003). *Violencia en el noviazgo. La coerción sexual en los jóvenes*. México: Ponencias.
- Shader, E. y Sargot, M. (1988). *La ruta crítica que siguen las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar*. Panamá: Organización Panamericana de la Salud.
- Souza M. y Machorro. (1996). *Dinámica y Evolución de la Vida en Pareja*. México: Manual Moderno.
- Tenorio, A. (1974). *Juventud y Violencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tiefer. L. (1980). *Sexualidad Humana: sentimientos y funciones*. México: Colección La Psicología y Tú, DIMSA.

Torres. M. (2005). *La violencia en casa*. México: Paidós.

Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Zavala, P., y Juárez, A. (2009). Indetectable la violencia en los primeros años de relación. *Gaceta de la Universidad Nacional Autónoma de México*. 4 (144), 2.

ANEXO 1

CUESTIONARIO 1

Nombre: _____

Fecha: _____

Edad: _____

Escolaridad: _____

Instrucciones: contesta el siguiente cuestionario con honestidad y de acuerdo a tu experiencia, gracias.

1. ¿Para ti, cómo debe ser una relación de noviazgo?
2. ¿Crees que los hombres y mujeres veamos de igual forma las relaciones de noviazgo?
3. ¿Qué piensas acerca de las diferencias de género?
4. ¿A ti te han afectado estas diferencias en tu noviazgo?
5. ¿Haz vivido en alguno de tus noviazgos violencia?
6. Si es así, ¿qué tipo de violencia haz experimentado?
7. ¿Consideras que ha sido grave?
8. ¿Crees que tú podrías evitar o prevenir la violencia en el noviazgo?
9. ¿Cuáles crees que son las consecuencias de mantener un noviazgo violento?
10. ¿Sabes en dónde pedir ayuda en caso de presentar violencia en el noviazgo?

ENCUESTA: AMOR-ES SIN VIOLENCIA

Fecha: _____

2. Edad: _____

3. Sexo: Mujer () ; hombre ()

4. Escolaridad: _____

5. Delegación: _____

Instrucciones: Marca con una X de acuerdo a tu experiencia

6. Has tenido novia(o) si () no ()

7. De acuerdo a tu estado civil eres: Soltera/o () Casada/o () Divorciada/o () Otro ()

8. Cuánto ha durado tu relación más larga:

Menos de 6 meses () De 6 meses a 1 año () De 1 año a 3 años () Más de 3 años ()

9. Tus parejas han sido del:

sexo opuesto () mismo sexo () ambos ()

10. Has tenido relaciones sexuales: si () no ()

11. Alguna vez en tu(s) noviazgo(s), una pareja tuya:

- | | |
|--|-------------------|
| 1. Ha expresado celos de amigas/os, compañeras/os de trabajo o familiares | 1. si () no () |
| 2. Ha insistido en querer saber con quién estabas | 2. si () no () |
| 3. Te ha dejado plantada/o en una cita sin dar ninguna explicación | 3. si () no () |
| 4. Te ha hecho esconditas | 4. si () no () |
| 5. Te ha gritado o insultado | 5. si () no () |
| 6. Se ha quedado en silencio frente al enojo | 6. si () no () |
| 7. Te ha ignorado | 7. si () no () |
| 8. Te ha obligado a hacer cuentas de cómo gastas el dinero | 8. si () no () |
| 9. Te ha puesto apodos que no te gustan | 9. si () no () |
| 10. Te ha humillado | 10. si () no () |
| 11. Te ha presionado para vestirme de una cierta forma | 11. si () no () |
| 12. Te ha presionado para hacer dietas o ejercicio | 12. si () no () |
| 13. Te ha amenazado con dejarte | 13. si () no () |
| 14. Te ha amenazado con suicidarse | 14. si () no () |
| 15. Te ha agredido físicamente: empujado, cacheteado, rasguñado, golpeado etc. | 15. si () no () |
| 16. Te ha obligado a hacer cosas que no quieres | 16. si () no () |
| 17. Has sentido miedo a sus reacciones | 17. si () no () |
| 18. Ha esculcado tus pertenencias, tu diario o correo electrónico para conocer la "verdad" | 18. si () no () |
| 19. Te ha seguido, espiado o hablado con terceras personas para conocer la "verdad" | 19. si () no () |
| 20. Te ha hecho promesas de ya no tomar drogas o alcohol, sin cumplirlas | 20. si () no () |
| 21. Te ha presionado para tener relaciones sexuales | 21. si () no () |
| 22. Te ha tocado, besado, acariciado sin tu consentimiento | 22. si () no () |
| 23. Te ha presionado para hacer actos sexuales que no deseabas | 23. si () no () |
| 24. Ha roto los acuerdos que habían establecido juntas/os | 24. si () no () |
| 25. Te ha regalado cosas para ser perdonado/a | 25. si () no () |

ANEXO 2

Sesión 1.

Dinámica: Lluvia de ideas.

Objetivo: Que las asistentes a partir de sus propias experiencias desarrollen el tema y concepto de relación de noviazgo, esto con guía y asesoría del instructor.

Materiales: no se necesitan.

Tiempo: 60 min.

El instructor iniciará ante el grupo el tema de noviazgo, dando un concepto de lo que es una relación de noviazgo, y alentando a las asistentes a que con base en sus conocimientos y experiencias se acuerde un concepto que sea de consenso ante el grupo.

Sesión 2.

Dinámica: Canasta revuelta.

Objetivo: Que las asistentes creen un ambiente de empatía para el desarrollo de esta sesión, así como generarlo para las próximas sesiones.

Materiales: 40 sillas.

Tiempo: 10 minutos.

El instructor pedirá a cada una de las asistentes se designen en voz alta y para que todas escuchen, el nombre de alguna fruta favorita y, dará las **siguientes instrucciones:** "Todas ustedes pertenecen a una canasta de frutas, y las frutas se cambiarán de lugar cuando se mencione su nombre, y cuando escuchen; canasta revuelta todas se cambiarán de lugar", es decir, al finalizar la dinámica, nadie quedará en el lugar donde inició.

Dinámica: Bola de nieve.

Objetivo: Que las asistentes desarrollen el concepto de género, cómo es apropiado por ambos sexos y acerca de la equidad de género.

Materiales: 15 colchonetas.

Tiempo: 100 min.

El instructor pedirá a las asistentes se sienten en las colchonetas acomodadas en forma de círculo y dará las siguientes instrucciones; para trabajar con el tema de hoy iniciaré dando el concepto de género y ustedes aportaran sus ideas, opiniones y experiencias que hayan tenido o tengan con respecto al **tema**".

Sesión 3.

Dinámica: Mi telenovela.

Objetivo: Que las participantes identifiquen cómo se percibe la violencia de género y familiar a través de los estereotipos de género perpetuados por la familia, medios de comunicación y cultura.

Materiales: Prendas variadas y características a los personajes.

Tiempo: 50 min.

Instrucciones: las participantes se dividirán en 2 bloques, cada uno de 4 grupos de 5 personas, y se le dará a un integrante de cada equipo un papel que tendrá que representar, de entre; el papá, la mamá, la hija y el abuelo. Y se les pedirá lo siguiente: a cada equipo se le entregará una hoja en donde está escrito un personaje de telenovela, que tendrán que integrar y asignar a alguien de su equipo para que lo represente, se les darán 15 min. Ya listos se les pedirá a los 4 protagonistas de cada equipo inventar una pequeña historia en la que representen una situación de violencia familiar, se les darán 10 min. Al terminar el 2º bloque hará lo mismo.

Al finalizar la dinámica se analizará con las participantes de que manera se desarrolla la violencia familiar y de género.

Sesión 4.

Dinámica: Despedazando mitos.

Objetivo: Qué las asistentes reflexionen acerca de la implicación de los mitos en la violencia en el noviazgo.

Materiales: 7 hojas blancas con un mito escrito en cada una, una hoja en blanco y un plumón.

Tiempo: 30 min.

El instructor dividirá a las participantes en 8 grupos. A 7 grupos les dará una hoja con el mito escrito, les dará 5 minutos y pedirá que reflexionen y discutan acerca de este mito. Al equipo restante le dará una hoja en blanco y un plumón, le pedirá que ellas escriban creen un mito diferente y de igual manera reflexionen acerca de el, se les dará en mismo tiempo que a los otros grupos.

Al finalizar se les darán a cada equipo 3 minutos para que expongan su mito ante el grupo.

Estos mitos son:

- LOS CELOS SON EXPRESION DE AMOR
- LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO NO ES TAN SEVERA COMO EN UNA RELACIÓN DE PAREJA FORMALMENTE UNIDA
- NO VA A ANCONTRAR OTRO NOVIO QUE SE PREOCUPE POR ELLA
- ESTA PAREJA ES MI MEDIA NARANJA
- SI MUESTRO MIS SENTIMIENTOS A MI PAREJA PENSARÁ QUE SOY DÉBIL
- MIENTRAS EXISTA EL AMOR NO ES NECESARIO NADA MÁS PARA SER FELIZ
- EL QUE BIEN TE QUIERE TE HARÁ LLORAR

Dinámica: Dos noviazgos

Objetivo: Que las participantes identifiquen los noviazgos violentos, a partir de dos historias de relación de noviazgo.

Materiales: 40 fotocopias del relato.

Tiempo: 20 min.

El instructor indicará a las participantes que pongan atención en el relato que a continuación se expondrá, que a su vez que lo escuchen traten de identificar en donde existe mayor grado de violencia en el noviazgo, y que al finalizar lo comentarán.

HISTORIA:

Había dos amigas que estudiaban juntas la preparatoria, Karla de 16 años y Rosa de 17 años, ellas iban en el mismo grupo y ambas mantenían relaciones de noviazgo con dos estudiantes de su misma escuela, pero de otros grupos. Karla comenta un día que estaba molesta con su novio Jorge por que había quedado de verla el fin de semana, pero algo le habían encargado en casa y ya no pudo asistir, esto provocó un problema entre la pareja, ya que Karla al estar tan enojada ignoraba y hasta se escondía de Jorge, él se dio cuenta y por su puesto que después de tres intentos de hablar con ella optó por ignorarla también. En su momento, Rosa le comentó a su amiga que ella también se había disgustado con Armando la semana pasada, porque él, le había prohibido que hablara con sus amigos, ya que se ponía celoso y no le gustaba cómo la miraban, pero que ahora ya se habían incontentado, porque esta semana ya casi ni cruzó palabra con sus amigos y procuraba estar el mayor tiempo posible con Armando para que él se diera cuenta de que si lo amaba y no quería que se volvieran a disgustar.

Al finalizar la historia el instructor pedirá a las asistentes identifiquen en cual de los noviazgos se da la violencia, de qué tipo, en que grado, que consecuencias posibles observan y de que manera podrían ellas contribuir para evitar estas situaciones.

Sesión 5.

Dinámica: Frases Revueltas

Objetivo: Que las asistentes del taller fortalezcan el trabajo en equipo como parte fundamental de las redes de apoyo.

Materiales: 40 hojas carta de 8 colores diferentes (5 azules, 5 amarillas, 5 verdes, 5 naranjas, 5 moradas, 5 blancas, 5 cafés y 5 rojas), 5 sobres tamaño carta.

Estas hojas carta llevarán una palabra escrita, la que formará parte de una frase de cinco palabras escritas en el mismo color de hojas, estas frases son:

- ❖ NO PERMITAS QUE TE CONTROLEN
- ❖ LOS CELOS NO SON AMOR
- ❖ LOS GOLPES DAÑAN TU AUTOESTIMA
- ❖ BUSCAR AYUDA ES LA SOLUCIÓN
- ❖ EL APOYO ES MUY IMPORTANTE
- ❖ NO TOLERES TODO POR AMOR
- ❖ LA VIOLENCIA LASTIMA A TODOS
- ❖ TÚ QUÉ HACES PARA EVITARLA

Tiempo: 20 min.

El instructor dividirá a las participantes en 8 equipos de 5 personas cada uno, y les entregará un sobre el cual tendrá 5 hojas de diferente color. Y les dará **las siguientes instrucciones:** "Con los sobres que les acabo de entregar cada equipo formará una frase que hace referencia a la violencia en el noviazgo", como las frases vienen revueltas en los sobres en trabajo de las participantes será identificar inicialmente que con esas palabras no se puede hilar una frase, por lo que se alentará para que trabajen en equipo para buscar una solución, a los que ellas tendrán que resolver que tienen que organizarse con los demás equipos para intercambiar las frases y obtener la frase completa del color de las hojas que les corresponde, esto se traduce en una red de apoyo para la solución y el auxilio de otras compañeras que no identifiquen la problemática.

Al finalizar se dará una explicación de lo que fue la dinámica y el objetivo de la misma.

Dinámica: Desempeñando mi asertividad.

Objetivo: A través de ejemplos prácticos, fortalecer la asertividad de las asistentes, ante las situaciones de noviazgos violentos.

Tiempo: 20 min.

Materiales: 10 cartulinas de colores diferentes con una un ejemplo cada una.

El instructor pegará las cartulinas en la pared y pedir que de manera voluntaria alguien complete de acuerdo a su experiencia la frase, aceptarán varias propuestas, mismas que se escribirán y se reflexionará acerca del ejercicio. Lo mismo se hará con las frases restantes.

Las frases son:

- ✓ Discúlpame, pero no estoy dispuesta a.....
- ✓ Yo considero que es mejor hablar que.....
- ✓ Me gustaría más que.....
- ✓ No me hace sentir bien que....
- ✓ Tal vez deberíamos.....
- ✓ No es normal que tú me.....
- ✓ Yo respeto que no te agrade.....
- ✓ Te pido por favor que respetes mi.....
- ✓ Estoy de acuerdo en.....
- ✓ No quiero que controles mi.....

Sesión 6.

Dinámica: Naufragos.

Objetivo: Sensibilizar a las participantes acerca de su propia autoestima.

Materiales: 45 etiquetas previamente rotuladas con los siguientes papeles: 8 niños, 8 doctoras, 8 ancianos, 8 marinos, 8 hombres.

Tiempo: 25 min.

El instructor dividirá a las participantes en 8 equipos de 5 personas y les asignará una etiqueta diferente a cada integrante de cada equipo, para que representes ese papel. Y se les darán las siguientes instrucciones:

“Imaginen que ustedes se encontraban en un barco que acaba de naufragar, hay un bote salvavidas en el que sólo hay lugar y comida para 2 personas, cada equipo tendrá que decidir quienes ocuparán esos lugares”.

Se les darán 15 min. para acordarlo y se trabajará con cada equipo el por qué tomaron esa decisión, mencionando de lo que es la autoestima y reforzando la importancia que cada uno cómo individuo tiene, independientemente de la edad, sexo, profesión o actividades que se realicen.

Dinámica: Me muevo.

Objetivo: Fortalecer el autoestima de las asistentes.

Tiempo: 20 min.

Materiales: 40 globos del # 9 de diversos colores.

El instructor dará a cada una de las participantes u globo y sentadas en sus sillas, les dará las siguientes instrucciones: "Quiero que por favor, todas cierren sus ojos y comiencen a respirar por la nariz y sacar el aire por la boca, inhalen, exhalen, y que cada vez que respiran comiencen a pensar en su respiración, cómo sus pulmones se llenan de oxígeno, que pasa por todo su organismo y se convierte en parte de ustedes, vuelvan a inhalar y exhalar, ahora lentamente abran sus ojos y quiero que con inflen su globo, con la cantidad de aire que cada una le quiera dar. Ya que inflaron sus globo, quiero que se levanten de sus asientos y que comiencen a jugar con su globo, y a moverse por todo el salón, - mientras las participantes se mueven- recuerden que ese globo está lleno de ustedes, y que se mueve como ustedes quisieran ser, a veces con subidas repentinas y divertidas y otras veces con movimientos suaves y muy cuidados (durante 5 min). Ahora quiero que cada una tome su globo y se siente.

Y se dará la reflexión de la dinámica, preguntándoles cómo se sintieron y reflexionando acerca de la importancia de tener una buena autoestima, para poder sortear las situaciones que se nos presenten en la vida.

ANEXO 3

rompe el silencio!



**conoce las leyes,
detengamos la violencia**

N O S O T R @ S T E A P O Y A M O S

Te esperamos en la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, en tu Delegación.

**LOS SERVICIOS SON TOTALMENTE
GRATUITOS**

Horario de atención: lunes a viernes,
de 9:00 a 18:00 hrs.

Para información acerca de estos servicios
comúnicate a LOCATEL.
56 58 11 11

Diseño e ilustraciones: H. L. C. 2002

POR UNA FAMILIA

SIN VIOLENCIA

¿te insultan?

¿te golpean?



¿te celan demasiado?

¿SABÍAS QUE ESTO ES VIOLENCIA FAMILIAR?

Existe una Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal que te protege.

Si necesitas orientación, ayuda o apoyo, acude a la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) en tu Delegación.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

Secretaría de Desarrollo Social
Dirección General de Equidad y Desarrollo Social

Dirección de
Atención y
Prevención de la
Violencia Familiar

y muchos caminos para lograr



eliminar la Violencia Familiar!

Esperamos en la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, en tu Delegación.

**LOS SERVICIOS SON
TOTALMENTE GRATUITOS**

Horario de atención: lunes a sábado,
de 9:00 a 18:00 hrs.

Para información acerca de estos servicios
comunicate a LOCATEL.
56 58 11 11

Directorio

Lic. Andrés Manuel López Obrador.
Jefe de Gobierno del Distrito Federal

Dra. Raquel Sosa Elízaga.
Secretaria de Desarrollo Social

Lic. Pablo E. Yanes Rizo
Director General de Equidad y Desarrollo Social

Martha Recaséns Díaz de León
Directora de Atención y Prevención de la
Violencia Familiar

UAPVIF Álvaro Obregón
Calle 22 y Av. Hidalgo esq.
Calle 17, Col. Preconcreto.
Tel. 55 93 83 44 y
55 93 27 16

UAPVIF Azcapotzalco
U. H. "El Rosario"
Esquina de Geología y Herreros
Tel. 53 19 65 50

UAPVIF Benito Juárez
Eje 5 sur Ramos Millán No. 95,
Col. Héroes de Chapultepec.
Tel. 55 90 48 17 y
55 79 16 99

UAPVIF Coyoacán
Papalotl s/n esq. Escuinapa
Col. Pedregal de Sto. Domingo
Tel. 54 21 73 31

UAPVIF Cuajimalpa
Av. Veracruz No. 130, Col.
Cuajimalpa, Centro de Barrio.
Tel. 58 12 25 21

UAPVIF Cuauhtémoc
Gante No. 15, 2° piso, Desp.
224 y 225,
Col. Centro Tel. 55 12 94 95
y 55 18 04 55

UAPVIF G. A. Madero
Mercado "María Esther Zuno de
Echeverría", 1er. Piso, Paseo
Zumárraga entre Aquiles
Serdán y Miranda, Col. Villa G.
A. Madero. Tel. 57 81 96 26

UAPVIF Iztacalco
Oriente 116 s/n entre Juan
Carbonero y Sur 177,
Col. Fuchilla Ramos Millán
Tel. 56 50 18 03

UAPVIF Iztapalapa
Centro Social Villa Estrella Módulo 4
Camino Cerro de la Estrella s/n
Col. Santuario Aculco C.P. 09009
Tel. 56 85 25 46

UAPVIF Magdalena Contreras
Piaztic s/n Col. San José
Atacaxco (Frente a la
Secundaria No. 262)
Tel. 56 81 27 34

UAPVIF Miguel Hidalgo
Av. Observatorio s/n Esq. Gral.
José Ma. Mendivil
Col. Daniel Garza
26 14 35 82 y 55 16 62 31

UAPVIF Milpa Alta
Av. Puebla s/n esq. Nuevo
Leon, Col. Villa Milpa Alta
Tel. 58 44 19 21

UAPVIF Tlalpan
"La Casa Blanca" Carr. Federal
a Cuemavaca No. 2, p.b.,
Col. La Joya. Tel. 55 13 98 35

UAPVIF Tláhuac
Margaritas s/n entre Geranio y
Jacarandas, Col. Quiahuatla.
Tel. 58 42 55 53

UAPVIF Venustiano Carranza
Lucas Alamán No. 11, 1er.
Piso, Col. Del Parque.
Tel. 55 52 56 92

UAPVIF Xochimilco
Dalia s/n Barrio San Cristóbal
Xochimilco, edificio de la Plaza
de San Cristóbal.
Tel. 56 75 82 70

Los caminos de la Violencia Familiar
son muchos...



¡Puedes salir de ellos!

Existe una Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia
Familiar para el Distrito Federal que te protege.

Si necesitas orientación, ayuda o apoyo, acude a la Unidad de
Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) en tu
Delegación.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Secretaría de Desarrollo Social
Dirección General de Equidad y Desarrollo Social

¿Cómo es tu noviazgo?

Tu pareja o tú:

	SI	NO
Se humillan o insultan		
No expresan lo que piensan o sienten		
Se obligan a hacer cosas que no quieren		
Amenazan con dejarse		
Sienten miedo de sus reacciones		
Cuando "juegan", se empujan o golpean...		

Si la mayoría de las respuestas son afirmativas ...

iCuidado!

Es posible que vivas un noviazgo violento

En una relación es importante desechar los viejos mitos que nos hacen creer que la violencia es normal

Toma en cuenta que:

- ❖ Las relaciones se construyen a partir de las diferencias que tenemos como personas
- ❖ El amor puede terminarse
- ❖ Tu pareja es otra persona, no es un complemento
- ❖ Ambos pueden coincidir o pensar diferente
- ❖ Respetar y aceptar las decisiones de tu pareja, te da el derecho a recibir el mismo trato

UNIDADES DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

EN LAS DELEGACIONES

- ❖ Álvaro Obregón
Unidad Alaide Foppa
Tel. 5276 6887 / Fax 5276 6889
- ❖ Azcapotzalco
Unidad Marcela Lagarde
Tel. / Fax 5353 9762
- ❖ Benito Juárez
Unidad Benito Galeana
Tel. / Fax 9180 1043
- ❖ Coyoacán
Unidad Tina Modotti
Tel. 5658 2214 o 5658 2167
Fax 5659 5587
- ❖ Cuajimalpa
Unidad Amparo Ochoa
Tel. 2163 1225 / Fax 5812 1414
- ❖ Cuauhtémoc
Unidad Juana de Asboje
Tel. / Fax 5546 5814
- ❖ Gustavo A. Madero
Unidad Nahui Olin
Tel. 5781 0242 / Fax 5781 4339
- ❖ Iztacalco Coatlícué
Unidad Coatlícué
Tel. / Fax 9180 0983
- ❖ Iztapalapa
Unidad Elena Poniatowska
Tel. / Fax 5685 2546
- ❖ La Magdalena Contreras
Unidad Cristina Pacheco
Tel. / Fax 5595 9247
- ❖ Miguel Hidalgo
Unidad Frida Kahlo
Tel. / Fax 5277 7267
- ❖ Milpa Alta
Unidad Cihual in Colli
Tel. 5844 0789 a 93. Ext. 242
Fax Ext. 242
- ❖ Tláhuac
Unidad Rosario Castellanos
Tel. / Fax 5842 5553
- ❖ Tlalpan
Unidad Yaocihuatl Tlalpan
Tel. 5513 5985 / Fax 5573 2196
- ❖ Venustiano Carranza
Unidad Esperanza Brito de Martí
Tel. 5764 2367 / Fax 5764 4495
- ❖ Xochimilco
Unidad Laureano Wright González
Tel. 5675 1188 / Fax 5676 9612

Amores sin violencia

Comunícate al INMUJERES-DF al: **5512 2859** Ext. 14 y 16
Programa para la Prevención y Atención de la Violencia en el Noviazgo de Jóvenes



Gobierno del Distrito Federal
México, la Ciudad de la Esperanza



INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

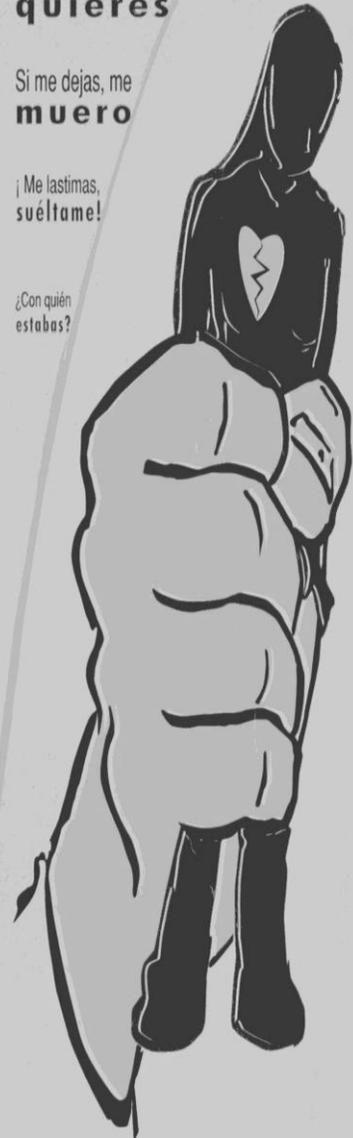
Programa para la Prevención y Atención de la Violencia en el Noviazgo de Jóvenes

Demuéstrame que me
quieres

Si me dejas, me
muero

¡Me lastimas,
suéltame!

¿Con quién
estabas?



Hay señales que indican
si tu noviazgo es violento

Y... ANTE ESTO ¿QUÉ PUEDES HACER?

- * Empieza a quererte a ti misma/o
- * Expresa con claridad tus sentimientos, ideas, necesidades y opiniones
- * Fomenta la independencia en la pareja y no olvides que cada persona es responsable de su propia madurez
- * Construye tu relación de pareja sobre el amor, el placer y la amistad
- * Continúa manteniendo lazos afectivos y sociales (en la escuela, la familia, el trabajo, etc.) No te limites a tu pareja
- * Acepta y respeta la personalidad de tu pareja y no la trates de cambiar
- * Se propositiva/o, habla en el momento adecuado, sugiere, ofrece opciones
- * Rechaza cualquier acto violento
- * Recuerda que una pareja no es la fusión de dos individuos en una sola persona, una pareja son dos individuos completos que comparten su individualidad



CENTRO DE
APOYO
MUGER

MARGARITA
MAGON A.C.

Carlos Pereyra 113 Col. Viaducto Piedad
Del. Iztacalco, México D. F. Tel. 55 19 58 45
Correo electrónico: cammagon@hotmail.com

“ESTE TRIPTICO ES FINANCIADO CON
RECURSOS DEL FONDO PROEQUIDAD DEL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES”

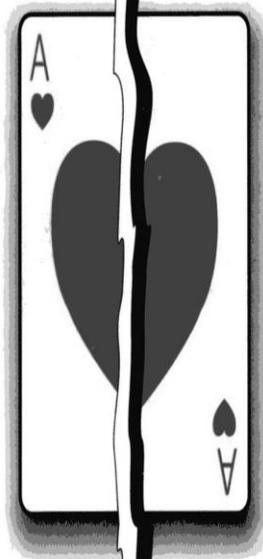
Elaborado por:

Psic. Amada Zúñiga García
Psic. Rocío Reyes Bonavides
Abog. Samantha Olivares O.
Psic. Carolina Lencinas Pelaez

Diseño: Karla Irais Méndez Olvera

Taller de Diseño e Impresión S. A. de C. V.

LA VIOLENCIA
LA VIOLENCIA
NO ES UN JUEGO...



NO LA HAGAS PARTE DE TU NOVIAZGO

PROGRAMA DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA DESDE EL NOVIAZGO



CENTRO DE APOYO A LA MUJER
MARGARITA MAGÓN A. C.

DIRECTORIO

Centros de atención a la violencia familiar en el Distrito Federal, instancias de gobierno y asociaciones civiles.

Delegación Álvaro Obregón.

- Unidad de Atención a la Violencia Familiar –UAVIF- (antes CIAM) “Alaíde Foppa”
Prolongación Calle 4 y Canario s/n, Parque de la Juventud, Col. Tolteca. C.P. 01150. Tel: 52 76 68 87.
- Agencia 58 Especializada en Asuntos del Menor.
Av. México y Av. Toluca, Col. Progreso San Ángel.

Delegación Azcapotzalco.

- UAVIF “Marcela Lagarde”.
Av. 22 de febrero No. 423, casi esq. Calle Trébol, Col. Barrio de San Marcos. C. P. 02260 Tel: 53 53 97 62
- Programa de Atención a la Juventud.
Delegación Azcapotzalco. Tel: 53 52 03 30

Delegación Benito Juárez.

- UAVIF “Benita Galeana”.
Eje Central Lázaro Cárdenas 695, 1er. Piso. Col. Narvarte. C.P. 03020. Tel: 91 80 10 43
- Asociación Para el Desarrollo de las Personas Violadas (ADIVAC).
Pitágoras 842. Col. Narvarte. Tel: 56 82 79 69
- Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales.
Pestalozzi 1115. Col. De Valle. Tel: 52 00 96 32 al 35
- DIF-DF., Defensoría del Menor y la Familia.
Prolongación Xochicalco 1000, Edif. B, planta baja. Col. Santa Cruz Atoyac. Tel: 56 04 69 28

Delegación Coyoacán

- UAVIF “Tina Modotti”.
Leopoldo Salazar s/n, casi esq. González Peña, Col. Copilco El Alto. C.P. 04360 Tel: 56 58 22 14 y 56 58 21 67
- Grupos Prioritarios Delegación Coyoacán Tel: 54 24 26 46 y 56 06 40 85
- Agencia 47 Especializada en Delitos Sexuales.
Tecualiapan y Zampotitla. Col. Romero de Terrenos. Tel: 56 25 93 84 y 56 25 93 72
- Centro de Desarrollo Integral para la Familia “Francisco I. Madero”.
Mixtecas s/n y Topiltzaingo, Col. Ajusco.

- Programa de Atención a Víctimas y Sobrevivientes de Agresión Sexual (PAIVSAS).
Av. Universidad 3004, Edif. A, 2º piso, cubículo anexo, aula 10, Circuito Exterior, C.U. Col. Copilco Tel: 56 22 22 54

Delegación Cuajimalpa.

- UAVIF “Amparo Ochoa”.
Av. Veracruz No. 130, entre Lerdo de Tejada y José Ma. Castoreña. Col Cuajimalpa Centro, C.P. 05000 Tel: 21 63 12 25
- DIF.
Av. México esq. Juárez s/n, Sótano del Centro Cultural Cuajimalpa Centro. Tel: 58 12 25 21

Delegación Cuahutémoc.

- UAVIF “Juana de Asbaje”.
Buena Vista entre Aldama, Violeta y Mina, Col. Buena Vista. C.P. 06357 (sótano de la Delegación) Tel: 55 46 58 14
- Centros de Atención a la Violencia Familiar (CAVI).
Gral. Gabriel Hernández No. 56, planta baja, Col. Doctores. Tel: 53 45 52 48 y 53 45 52 49
- Centro de Atención a Víctimas del Delito Violento (ADEVI).
Dr. Carmona y Valle 54, primer piso. Col. Doctores. Tel: 56 25 72 12 y 56 25 71 19
- Despacho de Atención Legal para Mujer.
Coatepec 1, despacho 3. Col. Roma Sur. Tel: 55 74 78 50 y 55 74 62 15
- DIF-DF Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia.
Av. Reforma Norte 705. Col. Peralvillo. Tel: 55 29 90 65
- Subdirección de Protección a Mujeres y Menores, Dirección General de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del D. F.
Reforma 180, esq. Av. Insurgentes. Col. Roma Tel: 55 91 02 84
- Red por la Salud de las Mujeres de América Latina.
Isabel la Católica 32 – 308. Col. Centro Histórico. Tel: 55 18 83 86 y 55 18 08 70
- Unidad de Atención a la Juventud Delegación Cuahutémoc.
Tel: 55 35 41 49

Delegación Gustavo A. Madero.

- UAVIF “Nahui Olin”.
Av. Fray Juan de Zumárraga s/n. Col. Villa Aragón. C.P. 07050 (Altos del Mercado María Esther Zuno) Tel: 57 81 02 42
- Agencia 49 Especializada en Delitos Sexuales.
5 de febrero y Vicente Villada. Col. Aragón La Villa. Tel: 55 25 80 93 y 56 75 91 73

- Agencia 59 Especializada en Asuntos del Menor.
Paseo de la Reforma 705, primer piso. Col. Peralvillo. Tel: 52 00 94 32
- Grupos Vulnerables Delegación Gustavo A. Madero. Tel: 57 81 87 49

Delegación Iztacalco

- UAVIF “Coatlícue”.
Av. Santiago s/n esq. Playa Rosarito, Col. Barrio Santiago C.P. 08800 (dentro del Centro Social Josefina Díaz)
Tel: 91 80 09 83
- Centro Integral de Apoyo a la Mujer (CIAM) “Margarita Magón”.
Carlos Pereira 113, Col. Viaducto Piedad, Tel: 55 19 58 45
- Programa de Jóvenes Delegación Iztacalco. Tel: 56 50 49 74

Delegación Iztapalapa

- UAVIF “Elena Poniatowska”.
Camino a Cerro de la Estrella s/n. Col. El Santuario Aculco, C.P. 09009, Centro Social Villa Estrella, módulo 4.
Tel: 56 85 25 46
- Atención a Jóvenes Delegación Iztapalapa. Tel: 54 45 10 69
- Módulo Delegacional de Atención a la Mujer y a la Familia (MODAM) “Ermita Zaragoza”.
Luis García esq. República Federal Sur. Col. Santa Martha Acatitla Norte. C.P. 09140
- MODAM “Santa Catarina”.
Camino a Santiago No. 9, 1era Amp. Santiago Acahualtepec. C.P. 09608
- MODAM “Centro”.
Eje 5 sur, esq. 24 de abril de 1860. Col. Leyes de Reforma, 3era sección. C.P. 09310
- MODAM “Cabeza de Juárez”.
Eje 5 sur, esq. Periférico, Col. Chinampac de Juárez. C.P. 09208
- MODAM “Paraje San Juan”.
Av. Vergel s/n, Mz.45 Lt. 2, entre Manuel González y Vicente Guerrero, Col. Presidentes de México.
- MODAM “San Lorenzo”.
Anillo Periférico s/n U. H. Mirasoles, C.P. 09910
- MODAM “Aculco”.
Eje 3 Oriente esq. Colorines, Col. Valle del Sur.

Delegación Magdalena Contreras.

- UAVIF “Cristina Pacheco”.
Piaztic s/n frente a Secundaria # 262, Col. San José Atacaxco, C.P. 10378. Tel: 55 95 92 47

Delegación Miguel Hidalgo

- UAVIF “Frida Kalo”.
Av. Parque Lira No. 128, Col. Ampliación Daniel Garza, C.P. 11800. Tel: 52 77 72 67
- Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC).
Astrónomos 56, esq. Viaducto, Col. Escandón. C.P. 11800
- Agencia 46 del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales.
Parque Lira y Vicente Eguía, Col. Tacubaya, C.P. 11870.

Delegación Milpa Alta

- UAVIF “Cihual in Calli”.
Av. Constitución esq. Yucatán, Col. Centro Villa Milpa Alta (Altos del mercado Benito Juárez). Tel: 58 44 07 89
Ext. 242.

Delegación Tláhuac.

- UAVIF “Rosario Castellanos”.
Margarita s/n entre Geranio y Jacaranda, Col. Quiahuatla, C.P. 13090. Tel: 58 42 55 53
- Atención a la Juventud Delegación Tláhuac. Tel: 58 42 15 43

Delegación Tlalpan.

- UAVIF “Yaocíhuatl Tlalpan”
Carretera Federal a Cuernavaca No. 2, Col. La Joya, C.P. 14090
Tel: 55 13 59 85.
- Instituto de Cultura para la Prevención de la Violencia en la Familia, A. C. (PREVIO)
Ingenio San Gabriel No. 146, Col. Rinconada Coapa. C.P. 14350
Tel: 55 94 41 91.
- Programas para la Juventud Delegación Tlalpan. Tel: 54 85 32 71

Delegación Venustiano Carranza.

- UAVIF “Esperanza Brito de Martí”.
Prolongación Lucas Alemán No. 11, 1er, piso, Col. Del Parque, C.P. 15960 (frente al parque de los periodistas) Tel: 57 64 23 67.
- Agencia 48 del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales.
Francisco del Paso y Troncoso y Fray Servando, Col. Jardín Balbuena. C.P. 15900, Tel: 56 25 77 81, 56 25 77 87 y 56 25 91 80.

Delegación Xochimilco.

- UAVIF “Laureana Wrigth González”.

Francisco I. Madero No. 11, Col. Barrio El Rosario Xochimilco. C.P. 16070 (entre losa dos mercados), Tel: 56 75 11 88.

Otras instancias de gobierno.

- Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. Tel: 55 12 31 23
- Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Tel: 53 41 31 23 y 53 41 30 03
- Dirección General de Equidad y Desarrollo Social del Distrito Federal. Tel: 53 41 57 21.

Organizaciones Sociales y Civiles

- Eres Libre A.C. Tel: 54 89 48 70 y 54 89 56 65
- Cauce Ciudadano A.C. Centro de Desarrollo Comunitario "Aprendiendo a Vivir", Tel: 59 79 56 67.
- Gente Joven "Xola" Mexfam, Tel: 56 98 58 83 y 85 90 67 67.
- APIS, Fundación para la equidad, Tel: 55 54 47 69.
- PAV, Programa Alternativista a la Violencia A. C. Tel: 55 25 03 58 51.
- SAPTEL, Sistema de apoyo Psicológico Telefónico, Locatel 56581111